

ESCUELA DE POSGRADO NEWMAN

MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS



" Elaboración de una propuesta de mejora para los procesos de adquisiciones desiertos y cancelados en un hospital del día público de la ciudad de Guayaquil - 2023 "

**Trabajo de Investigación
para optar el Grado a Nombre de la Nación de:**

Maestro en
Administración de Negocios

Autor:
Ing. Palma Guerrero, Melina Jezabeth

Docente Guía:
Mg. Pinto Villar, Yenny Marilú

TACNA – PERÚ

2024

15%
SIMILARITY INDEX

14%
INTERNET SOURCES

5%
PUBLICATIONS

9%
STUDENT PAPERS

«El texto final, datos, expresiones, opiniones y apreciaciones contenidas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor o autores». Escuela de Posgrado Newman

Índice

| | |
|--|-------------|
| RESUMEN | IV |
| ABSTRACT | VI |
| INTRODUCCIÓN | VIII |
| CAPÍTULO I ANTECEDENTES DEL ESTUDIO | 1 |
| 1.1 TÍTULO DEL TEMA: | 1 |
| 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:..... | 1 |
| 1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN (GENERAL Y ESPECÍFICOS): | 3 |
| 1.4 METODOLOGÍA: | 4 |
| 1.5 JUSTIFICACIÓN | 6 |
| 1.6 DEFINICIONES: | 7 |
| 1.7 ALCANCES, LIMITACIONES: | 10 |
| CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO | 12 |
| 2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA(S) VARIABLE(S) O TÓPICO(S) CLAVE..... | 12 |
| 2.2. IMPORTANCIA DE LA(S) VARIABLE(S) O TÓPICO(S) CLAVE..... | 31 |
| 2.3. ANÁLISIS COMPARATIVO | 36 |
| 2.4. ANÁLISIS CRÍTICO. | 37 |
| CAPÍTULO III MARCO REFERENCIAL | 39 |
| A. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN..... | 39 |
| 3.1. RESEÑA HISTÓRICA..... | 39 |
| 3.2. FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL | 41 |
| 3.3. DISEÑO ORGANIZACIONAL | 43 |
| 3.4. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS..... | 46 |
| 3.5. DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL | 49 |
| CAPÍTULO IV RESULTADOS | 51 |
| 4.1 DIAGNÓSTICO..... | 51 |
| 4.2 DISEÑO DE LA MEJORA..... | 60 |
| 4.3 MECANISMOS DE CONTROL..... | 81 |
| FICHAS DE INDICADORES | 82 |
| SUGERENCIAS / ASPECTOS FINALES | 85 |
| CONCLUSIONES | 85 |
| SUGERENCIAS | 87 |
| BIBLIOGRAFÍA | 89 |
| ANEXOS | 96 |

Índice de tablas

| | |
|---------------|----|
| Tabla 1 | 5 |
| Tabla 2 | 12 |
| Tabla 3 | 13 |
| Tabla 4 | 26 |
| Tabla 5 | 36 |
| Tabla 6 | 40 |
| Tabla 7 | 40 |
| Tabla 8 | 47 |
| Tabla 9 | 56 |
| Tabla 10..... | 61 |
| Tabla 11..... | 80 |
| Tabla 12..... | 81 |

Índice de figuras

| | |
|-----------------|--------------------------------------|
| Figura 1 | 13 |
| Figura 2 | 16 |
| Figura 3 | 17 |
| Figura 4 | 19 |
| Figura 5 | 20 |
| Figura 6 | 21 |
| Figura 7 | 22 |
| Figura 8 | 24 |
| Figura 9 | 25 |
| Figura 10 | 28 |
| Figura 11 | 32 |
| Figura 12 | 34 |
| Figura 13 | 41 |
| Figura 14 | ¡Error! Marcador no definido. |
| Figura 15 | 44 |
| Figura 16 | 45 |
| Figura 17 | ¡Error! Marcador no definido. |
| Figura 18 | 46 |
| Figura 19 | 49 |
| Figura 20 | 51 |
| Figura 21 | 52 |
| Figura 22 | 53 |
| Figura 23 | 53 |
| Figura 24 | 54 |
| Figura 25 | 55 |
| Figura 26 | 57 |
| Figura 27 | 57 |
| Figura 28 | 59 |
| Figura 29 | 59 |

Resumen

Esta propuesta de mejora se ha realizado con el propósito de optimizar recursos públicos del hospital de segundo nivel Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Efrén Jurado López, así como de asegurar la provisión necesaria de bienes y servicios para beneficio de los usuarios. Siendo los servicios de salud de vital importancia para los pacientes y por el tipo de servicios que brinda este nosocomio, es imperativo poder identificar los errores e implementar mejoras.

Para cumplimiento del objetivo de esta propuesta se han revisado los procesos realizados en el periodo 2023, disponibles en el Portal de Compras Públicas y en donde se encuentran los documentos que integran dichos procesos, los cuales se han revisado y analizado mediante observación directa, tabulando la data clave para cumplir con los objetivos del estudio, de esta manera con los datos resultantes se detectan los errores y aplican herramientas para la elaboración del plan.

Se ha utilizado una metodología que permite de manera simple y a la vez verifica obtener resultados óptimos y precisos para poder presentar una mejora que sea acorde a las necesidades de la organización. Las falencias detectadas son de índole humano, tales como tardanza en el tiempo de levantamiento de información para las contrataciones, no contestar preguntas (existen procesos de contratación que requieren no saltarse esta etapa para su continuidad), tiempos de adjudicación desde el inicio de cuatro meses (como consecuencia de falta de control administrativo) y demás detalles que se presentan en el capítulo correspondiente en donde también se expone la propuesta de mejora para los procesos de contratación pública.

Finalmente, se concluye que la falta de control en las fases del proceso es el factor principal en todos los problemas detectados por lo que al considerar en el ambiente de control, en conformidad con lineamientos estatales como corresponden,

es un aporte valioso a la gestión interna del centro médico y un aporte trascendental para la comunidad.

Palabras Claves: Adquisiciones, Contratación, Hospital, Gestión

Abstract

This improvement proposal has been made with the purpose of optimizing public resources of the second level hospital *Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Efrén Jurado López*, as well as ensuring the necessary provision of goods and services for the benefit of users. Since health services are of vital importance to patients and due to the type of services provided by this hospital, it is imperative to be able to identify errors and implement improvements.

To fulfill the objective of this proposal, the processes carried out in the period 2023 have been reviewed, available on the Public Procurement Portal and where the documents that make up said processes are located, which have been reviewed and analyzed through direct observation, tabulating the key data to meet the objectives of the study, in this way, with the resulting data, errors are detected and tools are applied to develop the plan.

A methodology has been used that allows in a simple way and at the same time verifies obtaining optimal and precise results in order to present an improvement that is in accordance with the needs of the organization. The shortcomings detected are of a human nature, such as delay in the time of gathering information for contracting, not answering questions (there are contracting processes that require not skipping this stage for their continuity), award times from the beginning of four months (as a consequence of lack of administrative control) and other details that are presented in the corresponding chapter where the improvement proposal for public procurement processes is also presented.

Finally, it is concluded that the lack of control in the phases of the process is the main factor in all the problems detected, so when considering the control environment, in accordance with state guidelines as they correspond, it is a valuable contribution to

internal management. of the medical center and a transcendental contribution to the community.

Palabras Claves: Procurement, Hiring, Hospital, Management

Introducción

La contratación pública se sujeta a un marco normativo que es amplio en conceptos, disposiciones, lineamientos y que además tiene la guía para el apoyo a la gestión administrativa que se realiza. Los procesos de adquisiciones en entidades públicas en el Ecuador están sujetas a leyes, reglamentos, normas, documentos jurídicos originarios de cada institución, que convergen en las contrataciones y que en la cadena de abastecimiento de un hospital pueden llegar a influir en su éxito o bien en que el nosocomio no tenga un alto índice de desabastecimiento paralizando así los servicios públicos, como el ya presentado en el 2023 . (Primicias, 2023)

Como preámbulo al estudio realizado y a la propuesta de mejora se requiere comprender a los entes involucrados en el mismo, siendo los siguientes:

1. Procesos de contratación desiertos: son procesos que no dan resultados de adjudicación por los causales permitidos por ley. (LOSNC, 2021)
2. Procesos de contratación cancelados: son procesos que se interrumpieron hasta 24 horas antes de la entrega de ofertas por motivos permitidos por el contenido en la norma jurídica (LOSNC, 2021)
3. Hospitales públicos: establecimientos en donde se brindan servicios de atención integral de salud a la población de manera gratuita (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2018).

La propuesta de mejora contiene las iniciativas para lograr el avance de los procesos interno de la institución de salud objeto de estudio para el aseguramiento de los servicios hacia la ciudadanía y en este marco, el uso eficiente de recursos. El primer capítulo contiene los antecedentes del problema en donde se relata la descripción del tipo de entidades a las que se realizará el análisis pertinente a sus adquisiciones

realizadas en el año de estudio, se identificará y planteará la problemática, se establece la justificación y se identifica el alcance, así como las limitaciones al mismo. Es menester señalar el cronograma establecido para el cumplimiento del objetivo de estudio.

El capítulo segundo contiene la teoría, información, datos más descriptivos y minuciosos. Con la conceptualización de las variables se realiza una descripción y organización mejor del objeto de investigación en donde se va a lograr este entendimiento para el lector de cada integrante de este documento, así como en el tercer capítulo se va a reconocer la historia, estructura, comparaciones y análisis diversos de las organizaciones a cuyos procesos analizaremos. Todo esto permite una mejor y mayor comprensión del contenido.

En el capítulo cuarto se realiza el análisis y estudio en sí de lo planteado en los capítulos anteriores por lo que se remiten, el levantamiento de información, diagnóstico. Así como el capítulo V contiene las iniciativas contenidas como plan de mejora a ser implementado y así lograr el progreso de los procesos de contrataciones en las entidades de salud objetos de estudio, como resultado posterior a la información obtenida.

Los hospitales del día son entes que tienen una dinámica propia que va más allá de su estructura orgánica, debe considerar la población que atiende, así como la morbilidad y mortalidad de la misma para estar preparada para mantener disponibles sus servicios. Cada proceso de contratación levantado en hospitales mantiene particularidades propias de la naturaleza de la contratación en sí como del producto y /o servicio final esperado. Las cantidades de procesos, temporalidad, duración, presupuesto, plazos, tipos de proveedores, tipo de adquisición es información que se analiza y representa datos que brindan una respuesta certera de lo que necesitan

dichas organizaciones para la mejora de la metodología implementada, mejora de los tiempos, y por ende, mejora en la disponibilidad para la continuidad y aseguramiento de los servicios. Por lo que los procesos desiertos y cancelados son considerados un fracaso administrativo ya que pueden llegar a paralizar toda una gestión hospitalaria.

Capítulo I Antecedentes del estudio

1.1 Título del Tema:

Elaboración de una propuesta de mejora para los procesos de adquisiciones desiertos y cancelados en un hospital del día público de la ciudad de Guayaquil - 2023

1.2 Planteamiento del Problema:

Los procesos de contratación pública son el tipo de procedimiento empleado para adquirir bienes y/o contratar servicios, obras y demás necesidades de las instituciones públicas en Ecuador, misma que se encuentra amparada mediante la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. La contratación pública en Ecuador contiene un marco normativo cuyo objetivo es proteger los principios de *“legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.”* (LOSNCP, 2021). Por ello, se debe tener claridad sobre la gestión necesaria para poder cumplir la normativa legal vigente, así como asegurar la provisión de servicios a los usuarios de las entidades públicas. Los procesos de contratación pública están compuestos de cuatro etapas en donde convergen varios factores incidiendo a lo largo de su ejecución. (LOSNCP, 2021)

Los hospitales públicos en Ecuador se encuentran clasificados en tres niveles; acorde a su cartera de servicios y capacidad de acción frente los requerimientos de las atenciones de salud existentes (Ministerio de Salud

Pública, 2015). Siendo los hospitales de segundo nivel los de mayor número, y, por ende, en donde se trata a la mayor cantidad de pacientes en la ciudad de Guayaquil, se han tomado como objeto de análisis para proponer iniciativas de mejora, siendo Guayaquil una ciudad de 2'586, 684 habitantes (Comisión Económica para América Latina, 2021)

La pandemia por el Covid-19 evidenció las deficiencias en los sistemas de salud a nivel nacional, continental y mundial así como su importancia dentro de las sociedades y al no ser Ecuador la excepción, es imperativo que los procesos de adquisiciones deben ser aplicados de manera eficiente, en todas sus fases a fin de evitar problemas para las atenciones que se brindan, interrumpiéndose la operatividad normal dentro de los hospitales (Atención hospitalaria | Panorama de la Salud: Latinoamérica y el Caribe 2020 | OECD iLibrary, s. f.) Este desabastecimiento ya es una problemática actualmente y se han elevado reclamos ante la falta de insumos y medicamentos en los hospitales, así como de la falta de atención ante la carencia de servicios integrales que brinden el apoyo terapéutico necesario. (Desafíos y problemas de la salud pública en Ecuador | RECIAMUC, s. f.).

La eficiencia es un factor de gestión a ser medido para evaluar la administración. Es definida como "Capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos" (ASALE, R.-, & RAE) a su vez , las compras en la gestión pública y dentro de la administración gubernamental se considera, también dentro de su concepto, como el cumplimiento adecuado de los pasos a seguir para el efecto , lo cual implica la aplicación de normas, administración y uso de herramientas a nivel estatal para cumplir el objetivo de suministrar oportunamente de lo necesario para una entidad de esta índole. Se considera

con esta premisa que una adquisición es eficiente en virtud del ahorro generado, tiempo de aplicación y, cumplimiento de proceso administrativo predeterminado para el cumplimiento de objetivos institucionales.

Con el análisis de este trabajo de investigación se plantea una propuesta de mejora con la finalidad de optimizar los recursos empleados (entendiéndose como recursos al tiempo y dinero) de manera que se brinde el apoyo necesario a la gestión administrativa que demanda un centro médico.

1.3 Objetivos de la Investigación (General y específicos):

1.3.1 Objetivo General

Desarrollar una propuesta de mejora para los procesos de adquisiciones desiertos y cancelados en un hospital del día público de la ciudad de Guayaquil - 2023

1.3.2 Objetivos Específicos

- i. Desarrollar un diagnostico del levantamiento de procesos cancelados y desiertos de contratacion publica en su fase preparatoria y su desarrollo en la fase precontractual.
- ii. Analizar los procesos de adquisiciones desiertos y cancelados en un hospital del día público de la ciudad de Guayaquil.
- iii. Desarrollar un Diseno de la Mejora de procesos de contratacion publica desiertos y cancelados en su fase preparatoria y desarrollo en fase precontractual.

- iv. Generar mecanismos de control para los procesos de contratación pública cancelados y desiertos en su fase preparatoria y desarrollo en fase precontractual.
- v. Determinar el ahorro generado por la aplicación de los procesos de contratación pública en un hospital del día estatal de la ciudad de Guayaquil.

1.4 Metodología:

El método empleado para la presente investigación es exploratoria no experimental, mediante observación, utilizando el tipo de investigación aplicada y el diseño de estudio es descriptivo mediante observación cualitativa y cuantitativa, de manera que los datos encontrados se tratan con el correspondiente análisis cualitativo y cuantitativo y con la información encontrada y extrayendo los datos planteados en los objetivos, entre otros que se logren identificar como relevantes para la propuesta de mejora. Este tipo de investigación resulta beneficioso ya que los resultados que se obtienen se optimiza la extensión y es más dinámica la presentación de los datos encontrados.

La metodología a implementarse guarda concordancia con la disponibilidad de la información que se puede obtener del Portal de Compras Públicas que demuestra datos generales, presupuestos, características, motivos de cancelación y de declaratoria de desiertos, justificación de la necesidad, sustentos para la compra. Todos estos documentos son ricos en

información que permitirá elaborar un plan de mejora para la aplicación en el nosocomio y detectar las incidencias en las fallas presentadas.

El hospital del día estatal escogido es el CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ, ya que de los tres en esta categoría pertenecientes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es en el que se encuentra más cantidad de procesos cargados al Portal de Compras Públicas como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1

Cantidad de procesos de contratación publicados en Hospitales del Día IESS Guayaquil

| Entidad | | | Año 2023 |
|---|---------|------------|----------|
| CENTRO | CLÍNICO | QUIRÚRGICO | 53 |
| AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | | | |
| CENTRO | CLINICO | QUIRURGICO | 36 |
| AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA SUR VALDIVIA | | | |
| CENTRO | CLINICO | QUIRURGICO | 36 |
| AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA NORTE-TARQUI | | | |

Nota: Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec

La información obtenida del Portal de Compras Públicas es agregada como Anexo 1, de manera clasificada de forma computarizada presentándose los datos obtenidos mediante gráficos circulares. Para el efecto se han establecido deducciones de los datos en concordancia con los objetivos de investigación aplicando porcentajes.

1.5 Justificación

1.5.1 Justificación teórica

Al ser un trabajo de investigación que incluye una entidad estatal es importante el marco normativo legal en que se rige ya que de estas normas nacen las actuaciones administrativas. Por lo que se hace referencia a las leyes, reglamentos y demás normas descritas en virtud de que se comprenda el contexto y las variables que convergen en una contratación de carácter público.

El desarrollo de la investigación consiste en una propuesta de mejora para los procesos de contratación pública aplicados en hospitales del día estatales por lo que mediante métodos empíricos fundamentales (observación).

1.5.2 Justificación metodológica

Mediante la observación directa se levantará información cualitativa y cuantitativa encontrada en el Portal de Compras Públicas buscando a las entidades objeto de estudio así como de buscar en el rango de fecha desde enero a diciembre del 2023. Los datos obtenidos se clasifican y analizan en virtud de los objetivos planteados. Esto a su vez se implementa en las herramientas necesarias para dar como resultado las iniciativas de mejora. En esta parte entra el diseño es estudio descriptivo permitiendo el análisis del impacto de las causas detectadas.

Con los gráficos resultantes de los datos que genera la información descargada se evidencia de manera didáctica la situación real de los procesos de contratación así como la clasificación permitiera el orden pertinente y que no se omita algún hecho relevante que nutra las mejoras propuestas.

1.5.3 Justificación práctica.

Se realiza esta investigación con el fin de aportar con las iniciativas de mejora en conformidad con las falencias que se detectan dentro de la información clasificada. Estos datos servirán para el análisis y detección de oportunidades de mejora dentro de los procesos de adquisiciones.

Esta investigación se realiza en beneficio de los usuarios de los servicios que estos centros médicos brindan y se demostrará la posibilidad de mejora en los tiempos y eficiencia durante el proceso de adquisiciones como tal. Es decir, es una investigación de interés público. El diagnóstico oportuno sumado a las fortalezas y oportunidades institucionales permitan construir la base para el plan de mejora.

1.6 Definiciones:

Las definiciones de los términos escogidos se encuentran en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador. Se considera importante para tener el concepto clave y claro en conformidad con la normativa legal vigente ya que estos procesos de contratación tienen como requisitos y condiciones lo determinado por esta ley, su reglamento y demás documentos vigentes como relaciones y oficios emitidos por las entidades de control vigentes.

Adjudicación: Es una acción por escrito mediante la cual máxima autoridad o el órgano competente otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente escogido, tiene efecto a partir de su notificación. (LOSNC, 2021)

Adquisiciones/ Compras/ Contratación Pública: Se refiere a toda forma referente a la adquisición o alquiler de bienes, realización de obras públicas o prestación de servicios, incluidos los de consultoría en la administración pública es decir, entidades estatales. (LOSNCP, 2021)

Centro de salud/centro clínico/hospital del día/nosocomio/centro médico: Es una entidad efectuada para producir atenciones de salud integral a personas. (Moreno-Martínez R, 2018)

Contratista/ proveedor: Es la persona natural o jurídica, nacional o extranjera, o en asociación, contratada por la entidad para las adquisiciones. (LOSNCP, 2021)

Consultoría: Es la prestación de servicios profesionales de especialidad, con un trabajo intelectual entregable no que identifiquen, auditen, planifiquen, elaboren o evalúen estudios y proyectos de desarrollo. (LOSNCP, 2021)

LOSNCP: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Pac/ Plan anual de contratación: planificación de tipo anual en donde se detalla, principalmente, el tipo de procedimiento, objeto de contratación y presupuesto

Prestaciones: servicios y o beneficios que brinda una entidad. (LOSNCP, 2021)

RLOSNCP: Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (LOSNCP, 2021)

Servicio Nacional de Contratación Pública: Es el órgano técnico rector de la Contratación Pública. (LOSNCOP, 2021)

Subasta Inversa Electrónica: es un procedimiento régimen común mediante el cual se adquieren bienes y servicios homologados. LOSNCOP 2021

Oferta Habilitada: Es la oferta que cumpla con todas las condiciones exigidas en los pliegos del proceso. (LOSNCOP, 2021)

Origen Nacional: Para los efectos de la presente ley, se refiere a las obras, bienes y servicios que incorporen un componente ecuatoriano en los porcentajes que sectorialmente sean definidos por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP. (LOSNCOP, 2021)

Portal Compras públicas (www.compraspublicas.gob.ec): Es el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano (LOSNCOP, 2021)

Registro Único de Proveedores.-RUP: Es la identificación de los proveedores de obras, bienes y servicios, consultoría, habilitados para participar en los procedimientos establecidos. (LOSNCOP, 2021)

Sistema Nacional de Contratación Pública: El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto normativo orientado al

planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. (LOSNC, 2021)

1.7 Alcances, limitaciones:

El nosocomio CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ objeto de este estudio es denominado *hospital del día*, es de segundo Nivel en su clasificación y pertenece al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ubicado en la ciudad de Guayaquil. Los procesos de estas entidades que se van a revisar son únicamente los encontrados www.compraspublicas.gob.ec del año 2023. Esto debido a que se encuentran los documentos disponibles para su revisión.

Universo: 53 procesos de contratación pública. No se contemplan procesos de infima cuantía, régimen especial y catálogo electrónico dada la falta de información disponible.

1.8 Cronograma

| Semana | Actividad | oct-23 | nov-23 | dic-23 | ene-24 | feb-24 | mar-24 | abr-24 |
|-----------|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Semana 1 | Capítulo I | | | | | | | |
| Semana 2 | Elaboración y entrega de contenido entregable 1 | | | | | | | |
| Semana 3 | | | | | | | | |
| Semana 4 | | | | | | | | |
| Semana 5 | Correcciones de entregable 1 | | | | | | | |
| Semana 6 | Capitulo II y III | | | | | | | |
| Semana 7 | Elaboración de marco teórico | | | | | | | |
| Semana 8 | Elaboración de Marco Referencial/ entrega de capítulo II y III | | | | | | | |
| Semana 9 | Correcciones de entregable 2 | | | | | | | |
| Semana 10 | Capitulo IV y V | | | | | | | |
| Semana 11 | Elaboración y entrega de contenido entregable 3 | | | | | | | |
| Semana 12 | | | | | | | | |
| Semana 13 | Correcciones de entregables | | | | | | | |
| Semana 14 | Correcciones y entrega ordinaria | | | | | | | |
| Semana 15 | | | | | | | | |
| Semana 16 | | | | | | | | |
| Semana 17 | | | | | | | | |
| Semana 18 | | | | | | | | |
| Semana 19 | | | | | | | | |
| Semana 20 | | | | | | | | |
| Semana 21 | | | | | | | | |
| Semana 22 | | | | | | | | |

Capítulo II Marco Teórico

2.1. Conceptualización de la(s) variable(s) o tópico(s) clave

Salud Pública

El sistema de salud ecuatoriano comprende dos sectores: público y privado. En este documento estudio nos referimos al sector público. El sector público abarca al Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), los servicios de salud de las municipalidades y las instituciones de seguridad social Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) e Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL). (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2022). Gráficamente se establecen las particularidades del sector público:

Tabla 2

Entidades de salud de sector público de Ecuador

| Entidades | Población beneficiaria |
|---|-------------------------------|
| Ministerio de Salud Pública (MSP) | Toda la población |
| Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y municipalidades | Toda la población |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) | población asalariada afiliada |
| Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) | población asalariada afiliada |
| Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) | población asalariada afiliada |

Fuente: Boletín Técnico Camas y Egresos Hospitalarios, INEC. Junio 2023

Gráficamente se establecen las particularidades del sector privado:

Tabla 3

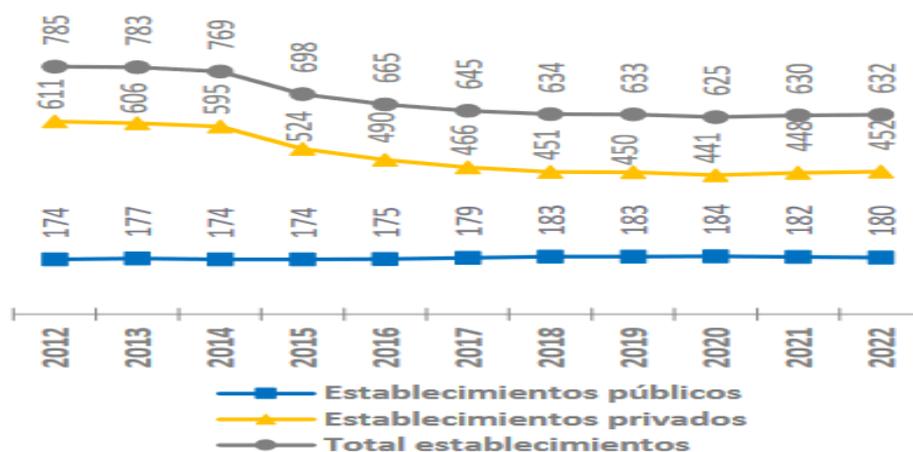
Características de servicios de salud privados

| Entidades | Población beneficiaria |
|---|--|
| Con fines de lucro (hospitales, clínicas, dispensarios, consultorios, farmacias y empresas de medicina prepagada) | 3% estratos de ingresos medios y altos |
| Fundaciones | |
| 10 000 consultorios médicos particulares** | |

Fuente: Boletín Técnico Camas y Egresos Hospitalarios, INEC. Junio 2023

Figura 1

Establecimientos de salud público y privados 2012- 2022



Fuente: Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios 2012 - 2022.

Notas: A partir del 2015 el MSP, categoriza a la Junta de Beneficencia y a SOLCA como establecimientos del sector privado sin fines de lucro (años anteriores se los registraba dentro del sector público).

Fuente: Boletín Técnico Camas y Egresos Hospitalarios, INEC. Junio 2023

2.1.1 Centro de salud/centro clínico/hospital del día/nosocomio/centro médico

Los centros médicos públicos en donde se cumple las funciones de brindar los servicios de salud que garantiza el estado y que se vincula con otros derechos tales como *“agua, educación, alimentación, ejercicio físico, seguridad social y ambiente”* (Constitución de la República del Ecuador, 2008) de manera que se asegure una calidad de vida idónea para los seres humanos, por ello estos servicios se brindan no solo desde la parte privada sino desde la pública de forma que sean *“seguros, de calidad, universales y gratuitos para todos los ciudadanos, asegurando además la confidencialidad de los pacientes y buscando su bienestar diagnóstico, tratamiento, medicamentos y rehabilitación necesarios”* (Ministerio de Salud Pública, 2013) todas estas actuaciones se encuentran amparadas además con convenios internacionales, acuerdos, colaboración entre entidades, adhesiones a organismos internacionales, brindando además la capacidad resolutoria a los centros médicos como un instrumento de gestión (MSP, 2010).

Los hospitales aparecieron hace cientos de años por lo que son una de las organizaciones más longevas de la sociedad siendo el emblema de los sistemas de salud. Su participación ha evolucionado al pasar de los años y se han incorporado tecnologías, herramientas, nuevos tratamientos y especialidades, así como la comunicación y atención al paciente que es acorde a las necesidades de los usuarios. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2018). Dentro de las características de un hospital tenemos:

1. **Atención permanente:** atención ininterrumpida las 24 horas del día, todo el año. En el área de urgencias y para la consulta externa dentro de los horarios de atención asignados. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2018)
2. **Cartera de servicios variada y complementaria entre sí:** las prestaciones

son los servicios que brinda el hospital, mismo que tiene distintas especialidades y especialidades en conformidad con su nivel de complejidad y capacidad asistencial (Ministerio de Salud Pública, 2015)

3. Comprenden el uso de tecnología para sus prestaciones: sistemas médicos en donde se encuentran los datos, tratamientos, diagnósticos disponibles de los pacientes, asignación de citas médicas y procedimientos, así mismo estos sistemas permiten la correcta administración de los insumos, medicamentos, instrumental y demás productos necesarios para la prestación de servicios. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2018)

4. Son centros de preparación de formación del personal sanitario especializado: se realiza mediante convenios con institutos de educación superior de estudiantes en la última etapa de su carrera para sus prácticas profesionales (Ministerio de Salud Pública, 2015)

5. Mantienen un presupuesto asignado: En la mayoría de los países de la región los hospitales son los principales consumidores de recursos sanitarios (48%-87% del presupuesto dedicado a cuidados de salud) (Ministerio de Salud Pública, 2015)

6. Son de interés social: Su funcionamiento es objeto de observación pública y son un referente social. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2018)

7. Estructura y cultura organizacional complejas: esto restringe su capacidad de adaptación a los cambios sociales, necesidades sanitarias y la tecnología que está a la vanguardia. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2018)

8. Necesidad de mantenimiento constante: demandan un mantenimiento y provisión constante por lo que inversión puede llegar a incrementar dado que

muchos hospitales tienen 60 años de existencia. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2018)

2.1.1 Clasificación hospitalaria – Hospitales del día

El concepto de red es fundamental por cuanto el modelo establece la cobertura de los establecimientos. La idea de la red es que se alimente según la complejidad, ubicación geográfica, capacidad de atención y población. La finalidad es que se pueda dar atención según las patologías de la zona en donde se encuentre el nosocomio. En Latinoamérica y el Caribe, cada país tiene su propio modelo de atención establecido, siendo organizado, en su mayoría en tres niveles: primer, segundo y tercer nivel que envuelve las siguientes clases de establecimiento:

Figura 2

Tipos de establecimiento de salud por nivel de atención

| Nivel de Atención | Tipo de establecimiento |
|-------------------------------|--|
| Primer (Baja complejidad) | Centros de atención primaria, puestos de salud, centros de salud y hospitales con atención por médicos general. |
| Segundo (Mediana complejidad) | Centros de atención especializada ambulatoria y hospitales con especialidades de alta demanda (medicina, cirugía, ginecología obstetricia, pediatría y neonatología básica). |
| Tercer (Alta complejidad) | Hospitales especializados y centros ambulatorios con especialidades complejas. |

Fuente: Estudios de Preinversión Hospitalaria, BID. 2018

El sistema de salud ecuatoriano funciona mediante una red de provisión de servicios asistenciales, esto es conocido como un macroproceso que contempla el rediseño, cartera de servicios, modelos de atención, accesibilidad, gestión de recursos y planificación (Ministerio de Salud Pública, 2015). Todo esto determina la cobertura y la capacidad de servicios que el centro médico podrá brindar, siendo el espacio

funcional diseñado para esta función en base a los principios establecidos. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2021). Para fines explicativos se adjunta gráfico de los niveles de atención del sistema de salud ecuatoriano con énfasis en los hospitales de segundo nivel para efectos de presente estudio:

Figura 3

Denominación de establecimientos de salud

| NIVELES DE ATENCIÓN, NIVELES DE COMPLEJIDAD, CATEGORÍA Y NOMBRES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | | | |
|---|-------------------------|--|--|
| Niveles de atención | Niveles de Complejidad | Categoría de establecimientos de salud | Nombre |
| Primer Nivel de Atención | 1º Nivel de complejidad | I-1 | Puesto de salud |
| | 2º Nivel de complejidad | I-2 | Consultorio general |
| | 3º Nivel de complejidad | I-3 | Centro de salud A |
| | 4º Nivel de complejidad | I-4 | Centro de salud B |
| | 5º Nivel de complejidad | I-5 | Centro de salud C-Materno Infantil y Emergencia |
| Segundo Nivel de Atención | AMBULATORIO | | |
| | 1º Nivel de complejidad | II-1 | Consultorio de especialidad (es) clínico – quirúrgico |
| | | II-2 | Centro de especialidades |
| | 2º Nivel de complejidad | II-3 | Centro clínico - quirúrgico ambulatorio (Hospital del Día) |
| | HOSPITALARIO | | |
| | 3º Nivel de complejidad | II-4 | Hospital Básico |
| | 4º Nivel de complejidad | II-5 | Hospital General |
| Tercer Nivel de Atención | AMBULATORIO | | |
| | 1º Nivel de complejidad | III-1 | Centros especializados |
| | HOSPITALARIO | | |
| | 2º Nivel de complejidad | III-2 | Hospital especializado |
| Cuarto Nivel de Atención | 3º Nivel de complejidad | III-3 | Hospital de especialidades |
| | 1º Nivel de complejidad | IV-1 | Centros de experimentación clínica de alta especialidad |

Fuente: Acuerdo Ministerial 5212 TIPOLOGIA PARA HOMOLOGAR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR NIVELES, MSP.

En el gráfico se puede observar la cartera de servicios médicos que un sanatorio de estas características brinda a la ciudadanía y para cumplir con su misión debe estar provistos de los bienes y servicios necesarios. Estos bienes se encuentran regulados por el ente rector que es el Ministerio de Salud Pública. (MSP. (2010). Acuerdo Ministerial No. 00000703)

Los hospitales del día se encuentran la clasificación del Segundo Nivel de Atención, en el Segundo Nivel de Complejidad, los cuales se conocen como Centro Clínico- Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) cuyas siglas son CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZHD para la identificación dentro del presente estudio. Los CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZHD

son entidades en donde se brinda *“atención clínica, quirúrgica o clínico quirúrgica ambulatoria y programada para la realización de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos.”* (Ministerio de Salud Pública, 2015). Las atenciones que se ofrecen tienen las siguientes particularidades: (BID, 2018)

- i. Contar con servicios de farmacia, enfermería y un área de recuperación con un tiempo de estadía máximo a 24 horas y con servicios de farmacia. La estadía puede ampliarse hasta 48 horas en caso de complicaciones, para estos casos se debe asegurar la alimentación con el apoyo del área médica adecuada. (Ministerio de Salud Pública, 2015)
- ii. La supervisión e indicaciones del especialista que trata al paciente es obligatorio en todas las fases de la atención brindada. Los servicios dados son de consulta externa y apoyo diagnóstico y/o terapéutico tales como: radiología e imagen, laboratorio de análisis clínico, laboratorio de anatomía patológica, medicina transfusional, rehabilitación y otras que se consideren necesarias o viables para el tipo de atención que brinde. (Ministerio de Salud Pública, 2015)

Existe también característica para la dirección técnica de estos establecimientos de salud mismo que debe estar bajo el mando de un profesional de la salud con título de cuarto nivel, registrado en la SENESCYT y por la Autoridad Sanitaria Nacional. (Ministerio de Salud Pública, 2015)

2.1.2 Procesos de contratación Pública

Gestión pública

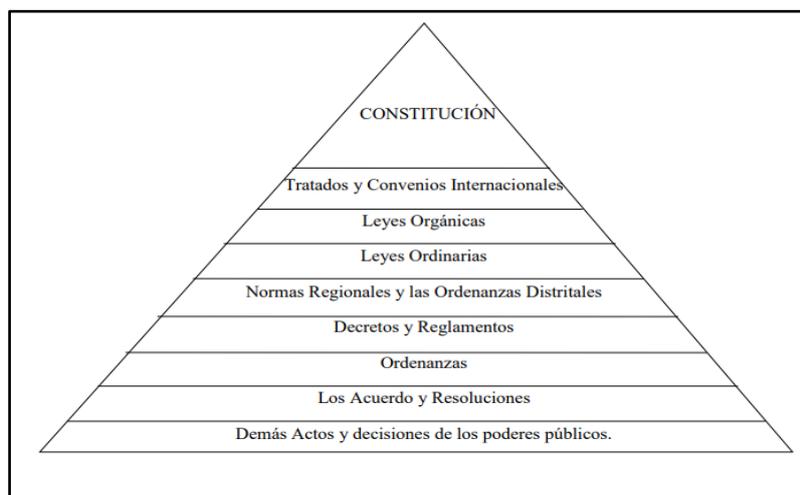
Como servicio a la colectividad que brinda el estado, la administración pública se rige por principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y

evaluación, (Asamblea Nacional, 2010) y para dicho cumplimiento debe existir una coordinación y planificación dentro de todo proceso administrativo de manera que en el desempeño de funciones se pueda llevar a cabo alcanzando los objetivos trazados, en apego a la visión y misión institucional. Además, la administración pública se basa en el derecho público y se confía en que los funcionarios cumplan con la gestión acorde a lo que la ley establece, por ello existe el marco legal que instruye las actuaciones. (Asamblea Nacional, 2010)

Para entender las motivaciones de estos actos es imprescindible entender la jerarquía de las leyes ecuatorianas, cuya escala de supremacía se encuentra en el artículo 426 de la Constitución de la Republica de Ecuador que señala *“El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La constitución, los tratados y convenio internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los acuerdos y resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poder públicos.”*, para efectos didácticos se ha extraído la pirámide de Kelsen de manera que se comprenda este orden jerárquico:

Figura 4

Jerarquía del marco jurídico ecuatoriano



Fuente: Art. 128 CRE.

En resumen, se podría concluir en este punto de que se requiere una eficiencia con la aplicación de las normas, de la administración y el uso de los recursos.

Figura 5

Acciones de control interno



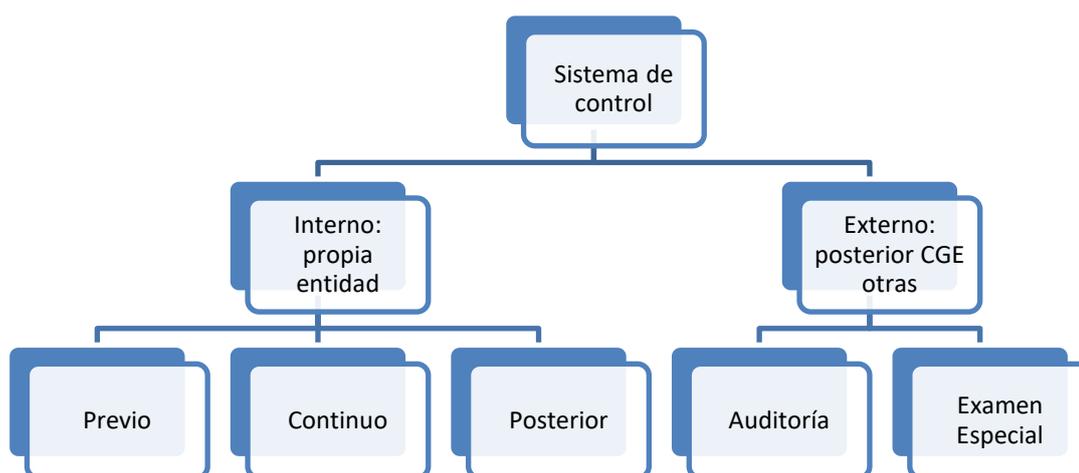
Para evaluación de lo que se detalla existe la figura de control interno en donde la máxima autoridad de la entidad y sus servidores son responsables del control interno acorde a sus competencias y puestos por lo que se les exige no solo el cumplimiento sino la creación de políticas y uso de herramientas que permitan realizar sus funciones mitigando si el riesgo de errores, conservación de los activos y cuidado las finanzas públicas. (*Normas de Control Interno de la CGE. 400, Actividades de control*)

Existen niveles de control en la gestión que se realiza y esta debe ser oportuna, a tiempo, en sus formas adecuadas para que no se evadan responsabilidades, así como que no se afecte lo que la institución requiere como tal, y así mismo tomar acciones de mejora y previsión. La proactividad no siempre se relaciona con la función

pública a pesar que se espera esto dentro de las normas de control interno en donde se contempla la previsibilidad, al tiempo de mejorar e impulsar la capacidad innovadora y agregar valor dentro de la gestión pública. Este ambiente de control permite medir los efectos, no solo de forma reactiva sino en todo el ciclo del proceso, implementar indicadores, formatos, guías, manuales internos, en fin, mejoras para su desempeño óptimo e incluir las recomendaciones y observaciones sobre la legalidad, efectividad, economía y eficiencia de las operaciones y programas evaluados. (LOGGE, Art. 8 CGE, 2010)

Figura 6

Sistemas de control en entidades públicas



Fuente: Normas de Control Interno, 100 [01 a 04]).

Dentro de las Normas de Control Interno en la norma 200-02 Administración Estratégica existe el elemento de administración estratégica en los organismos del sector público que disponen de recursos del estado deberán implementar y actualizar el sistema de planificación, así como de indicadores de gestión que de impulso a evaluar el cumplimiento de objetivos, metas, y la eficiencia en la administración de la entidad.

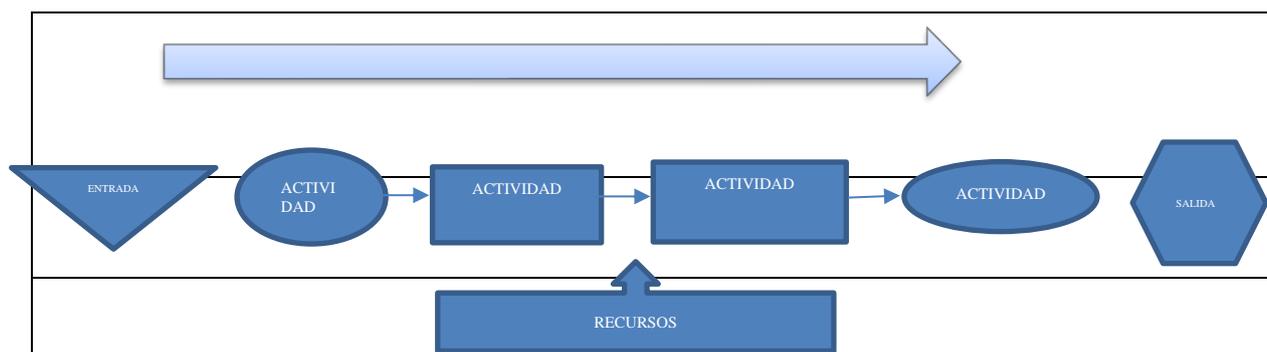
La administración estratégica se define como el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar decisiones interrelacionadas que permiten que un organismo alcance su objetivo, mediante la integración de las áreas de la empresa de manera que la toma de decisiones se realice evaluando la participación y aporte de los departamentos vinculados. Así se encaminan sus operaciones hacia alcanzar el éxito de la institución. Por esto es importante la integración de todas las áreas involucradas y entender la dinámica que tienen entre sí para este proceso. (González Millán, 2019)

Procesos

Las organizaciones mantienen procesos para funcionar de manera que puedan llegar a sus usuarios y /o clientes, dependiendo de giro de negocio de la empresa los procesos pueden denominarse como procesos productivos, prestación de servicios. Dentro de ellos los métodos de trabajo aplicados en los organismos empresariales para generar valor al cliente. (Álvarez, 2019)

Figura 7

Flujo de proceso



Fuente: Álvarez, 2019

Todos los procesos tienen actividades interrelacionadas entre sí, que dependen de otra, que requieren una entrada de información, datos, documentos, conocidos también como recursos, para así mediante las acciones diseñadas pueda existir una salida. Esto tiene una intencionalidad práctica mediante el cual busca agregar valor

para el cliente y es por medio de un mapa de procesos, bien realizado, que se puede aprovechar para medir resultados y cumplir objetivos. El éxito de esta herramienta se encuentra es que esté bien trazado, completo y exhaustivo. Dentro de la medición se encuentran los indicadores mismos que nos brindan una información cuantitativa que nos permita tener claridad de lo obtenido y ejecutado, así como de implementar mejoras e identificar oportunidades de desarrollo. (Alvarez, 2019)

Procesos de contratación pública

Siendo los procedimientos aplicados en hospitales públicos de segundo nivel como parte de este estudio se debe también mencionar que la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 288, determina que las compras públicas *cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social, priorizando la adquisición de productos y servicios nacionales; y* así mismo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo cuarto señala “ Art. 4.-Principios.-Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.”

Siendo la legalidad, oportunidad, calidad y vigencia tecnológica como indicadores de eficiencia en este caso en concordancia con la carta magna se mantienen principios claros, objetivos y que son de medición y de cabal obediencia. Se requiere también ser racionales y actuar con objetividad considerando hechos y los tecnicismos necesarios en el marco de la ley sin que las actuaciones sean arbitrarias o que se llegue a perjudicar al país y finalmente a los ciudadanos, por lo

que, toda actuación debe ser motivada y respaldada en base a los análisis y criterios adecuados. art 6 LOSNCP.

Tipos de procedimientos de contratación pública

Los procesos de contratación pública tienen su clasificación según su naturaleza, monto, condiciones: básicamente divididos en Régimen Común y Régimen Especial y sus distintos tipos se explican en el siguiente grafico

Figura 8
Procedimientos de Contratación Pública



Fuente: Abg. Pablo Davila C.

En este estudio se verificaron las Subastas Inversas realizadas por la entidad de la que se obtuvo la información. En conformidad con la LOSNCP , una de las particularidades de este procedimiento es que *“las entidades contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRASPÚBLICAS.”*. (LOSNCP,2021) Es decir, el mejor precio gana conllevando a un ahorro para la entidad, utilizando de manera eficiente los recursos disponibles.

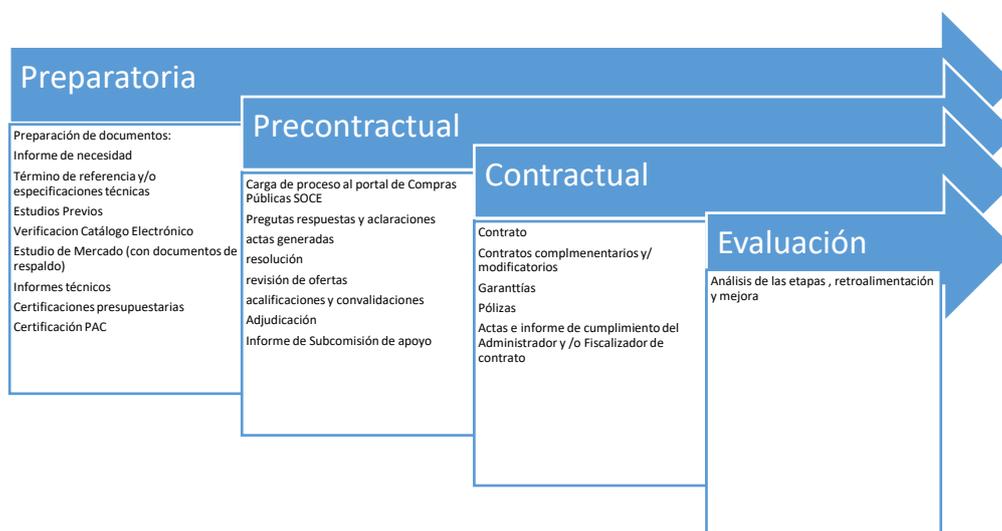
Fases de la contratación pública

La contratación pública consta de cuatro etapas, mismas que son presentadas y que tienen una dependencia entre sí de manera que si en un inicio se levantó mal una necesidad, con un cálculo incorrecto o información incompleta se va a tener problemas para su cumplimiento, no permitiendo cubrir dicha necesidad y afectando la cadena de valor dentro de la organización. (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL, COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTROVERSIAS E , 2015)

Se ha elaborado el siguiente gráfico con la información elemental de los documentos básicos de cada etapa para su identificación:

Figura 9

Fases de la contratación pública



Etapa preparatoria: en esta etapa se generan los documentos con los estudios técnicos, legales, económicos, sociales etcétera, del proceso, así como el

análisis de la viabilidad. Estos documentos soportan al proceso y brindan las condiciones de participación y de la contratación. (SCPM, 2015, p.p. 10-22)

Etapa precontractual: en esta etapa se reciben preguntas, realizan aclaraciones y respuestas, se aceptan las ofertas, revisan y emiten informe de dichas revisiones, así como, según el tipo de proceso se logra adjudicar al proveedor en concordancia con los criterios de evaluación establecidos en la etapa preparatoria. (SCPM, 2015, p.p. 10-22)

Etapa contractual: se firma el contrato que es ley para las partes y se ejecuta lo contratado en sí. se realizan los controles de dicha ejecución según lo programado, todo según los intereses de cada institución. (SCPM, 2015, p.p. 10-22)

Etapa de evaluación: Desde la suscripción del acta de entrega recepción definitiva o la terminación del contrato, incorporando todas las actuaciones efectuadas con posterioridad a las mismas, inclusive la evaluación ex post realizada por el Servicio Nacional de Contratación Pública, en relación a las contrataciones efectuadas por las entidades comprendidas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el seguimiento de desempeño de los procedimientos de contratación pública. (SCPM, 2015, p.p. 10-22)

Estado de procesos

En el desarrollo de los procesos de contratación pública existen etapas que se al finalizar determinan el estado de los procesos. Para efectos de este documento serán considerados los siguientes estados, debido a que son los encontrados en el portal de compras a la fecha de la presente investigación:

Tabla 4

Estado de procesos de contratación

| Estado | Normativa | Motivos |
|--------------|-------------------------|--|
| Adjudicado | Art 6 Definiciones | Es el acto administrativo por el cual la máxima autoridad o el órgano competente otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado, surte efecto a partir de su notificación y solo será impugnable a través de los procedimientos establecidos. |
| Desierto | Art 33 LOSNCP | a. Por no haberse presentado oferta alguna; b. Por haber sido inhabilitadas todas las ofertas o la única presentada, de conformidad con la ley; c. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas; d. Si una vez adjudicado el contrato, se encontrare que existe inconsistencia, simulación o inexactitud en la información presentada por el adjudicatario, detectada por la Entidad Contratante, la máxima autoridad de ésta o su delegado, de no existir otras ofertas calificadas que convengan técnica y económicamente a los intereses nacionales o institucionales, declarará desierto el procedimiento sin perjuicio del inicio de las acciones que correspondan en contra del adjudicatario fallido; y, e. Por no celebrarse el contrato por causas imputables al adjudicatario, siempre queo sea posible adjudicar el contrato a otro oferente. |
| Cancelado | Art 34 LOSNCP | 1. De no persistir la necesidad, en cuyo caso se archivará el expediente; 2. Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento; y, 3. Por violación sustancial de un procedimiento precontractual. |
| En ejecución | Estado en el portal web | Estado de procedimiento posterior a la adjudicación y registro de contrato |

Fuente: Información adaptada de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Eficiencia: ahorro y tiempo

Las adquisiciones dentro de una institución deben estar familiarizadas con los conceptos de calidad total y para ellos se requiere integrar a todos los actores y tener claridad sobre la influencia de cada uno dentro del proceso de contratación pública, no se trata solo de un área sino de toda la institución.

Figura 10

Interrelación en los procesos de contratación pública



Estrategia de calidad total

Kaoru Ishikawa (1990), indica que calidad es cumplir con los petitorios que requiere el cliente con minúsculos errores y defectos. Para efectos de un hospital del día publico este se traduce en que se atiendan a los usuarios con las menores fallas posibles (p.2-3). .Estas fallas se pueden traducir como tiempos perdidos, costos mayores, calidad menor a la esperada. Imai (1998,) señala que la calidad se refiere a “No solo a la calidad de productos o de servicios terminados, sino también a la calidad de los procesos que se relacionan con dichos productos o servicios.” La calidad pasa por todas las etapas de la gestión del establecimiento.

La eficiencia y la calidad se encuentran estrechamente relacionados, siendo la eficiencia considerada como parte integrante de la calidad. En el ámbito de la salud es el ser humano el fin y objetivo de todos los esfuerzos realizados, por lo que la búsqueda de la calidad no debe deshumanizar el servicio, por lo que la falta de recursos nos lleva a una perspectiva centrada en optimizar los recursos. El enfoque que manifieste lograr la calidad de servicios de salud con los recursos asignados dentro del marco que señalan los principios constitucionales por lo que el balance entre calidad y eficiencia es primordial en el sistema sanitario. (Candia D. & Petitpas, 2016)

Los servicios de salud utilizan dispositivos médicos, fármacos, personal sanitario y administrativo, equipos y tecnologías para realizar sus atenciones con la finalidad de mejorar sus resultados. encontrándose dos aristas que convergen: la parte administrativa y la parte médica. Por lo que estas dos dimensiones se examinan en función del uso óptimo de recursos y en la atención efectiva del paciente. Para la asignación óptima de recursos se determina por los resultados según en nivel de gasto total. Por lo que un uso deficiente de recursos se origina desde la ineficiente definición de prioridades, falta de información real, o una gobernanza mal ejecutada. (Candia D. & Petitpas, 2016)

La calidad/eficiencia en las adquisiciones como parte del proceso de adquisiciones de sector público, considera algunos indicadores los mismos que, aunándolos con las contrataciones para hospitales del día públicos, como lo son los que forman parte de este estudio, se consideran los siguientes:

- Tiempo del ciclo de adquisición: este nombre corresponde al plazo que se encuentra el proceso desde su pedido hasta la entrega del bien/servicio
- Automatización de procesos: la revisión de existencia de formatos y plantillas

que permitan tener una guía, así como de mitigar riesgos de errores en las distintas etapas del proceso. (Manual de Medicina, 2022)

- Subprocesos: la revisión de procesos internos dentro de la gestión de compras
- Ahorro generado: cuantificación de ahorro generado en porcentaje y en dólares
- Tecnologías utilizadas: aplicación de herramientas tecnológicas, plataformas etcétera (Banco Interamericano de Desarrollo, 2017)

Compras centralizadas

Los países en vías de desarrollo tienen retos que se relacionan con la poca capacidad financiera para la atención de los servicios de salud, la variación de epidemiologías, morbilidad, necesidades de la población, cultura, costumbres poco sanitarias, inestabilidad política y económica. (Chalkley & Malcomson, 2000). Por otro lado, los países desarrollados han implementado mecanismos para la regularización de los precios de medicamentos e insumos médicos ha llevado a mantener los países con altos ingresos han incorporado mecanismos a fin de controlar y regular los precios de los medicamentos. América Latina ha acogido esta política y ha generado estrategias orientadas a una ordenación positiva de los precios de los medicamentos e insumos médicos, de distintas maneras tanto mediante regulaciones estatales o a través de procedimientos de compra. (Vizcarra Llanos, 2017)

Ventajas:

- Mejora de la eficiencia de las entidades en la adquisición de insumos y medicamentos, así como en la contratación de servicios y obras.
- Unificación de los precios de compra de los bienes y servicios
- cumplimiento de las Leyes y reglamentos que convergen en la compra de medicinas e insumos

- Reducción de errores dentro de proceso administrativo.
- Mejor costo dentro de proceso de adquisición ya que se aplica la economía a escala

Se disminuye la carga administrativa

Desventajas:

- si el proceso administrativo tiene un error se vicia el mismo lo que puede incurrir en desabastecimientos por más tiempo en varias unidades médicas
 - En el caso de la contratación de servicios existe la limitante territorial que no se tenga respuestas oportunas y el personal técnico suficiente para cubrir todo el país, así como el costo del servicio se elevaría por las movilizaciones, viáticos, y demás gastos en que se incurre
 - Falta de participación de pequeñas y medianas empresas lo que afecta el principio de participación

2.2. Importancia de la(s) variable(s) o tópico(s) clave

La presentación de actores en esta investigación para la elaboración de plan de mejora de procesos de contratación realizados en hospitales del día públicos contiene a los nosocomios y a los procesos de contratación mediante los cuales se abastecen los centros médicos. En esta interrelación converge la dinámica de ellos, así como la capacidad estratégica de las entidades para el cumplimiento de las reglas establecidas.

La relevancia de las compras públicas en el sector público influye en el cumplimiento de objetivos por ello es imprescindible la planificación, así como el control y seguimiento a las acciones realizadas. Por lo que las acciones

planteadas a corto y mediano plazo deben asegurar la consecuencia de la misión y visión institucional, y no solo de las administraciones en curso o que se encuentran en X periodo de tiempo. (RECIAMUC, 2023)

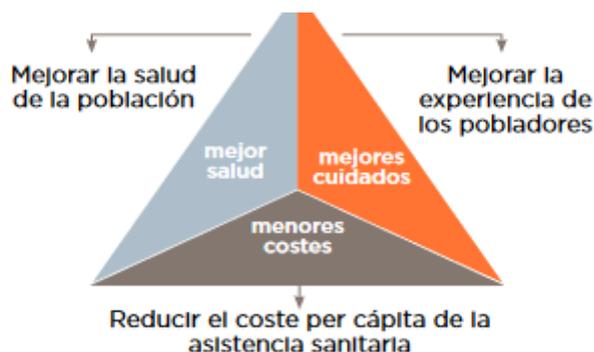
La responsabilidad administrativa de la ejecución de procesos de contratación pública no solo recaen en el área de compras públicos en el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Efrén Jurado López sino de las demás áreas y unidades que también participan en el proceso de contratación y que además son quienes alimentan la documentación con las necesidades y justificaciones de las mismas para la adecuada provisión de bienes y servicios, por ello, las acciones internas que se establezcan y se cumplan, cuyos resultados son medibles para los pacientes y usuarios y que además tendrán un impacto positivo en la ejecución presupuestaria y del Plan Anual de Contratación. (RECIAMUC, 2023)

Estudios a nivel internacional

Tal como se ha establecido en líneas predecesoras es la salud un derecho estatal así como un objetivo que suma al desarrollo de los países, por lo que el Institute for Health Improvement (IHI) plantea la orientación de Triple Meta, el cual establece tres metas a ser obtenidas de una forma simultánea, siendo considerado es coste per cápita de la asistencia sanitaria como parte de los servicios médicos que se brindan. Considerando así la gestión administrativa y financiera como parte de la triple meta. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2021)

Figura 11

Triple meta



Fuente: BID, 2021

El Informe de avance en compras sostenibles de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en América Latina y el Caribe (2023) realizaron una encuesta a hospitales de Argentina, Colombia, México, Nicaragua y Perú en el que el 70% de los 24 hospitales aseguró contar con un comité de compras sostenibles e indicó las áreas y/o dependencias que lo integran, la relevancia de este dato es la Inter operatividad de las áreas dentro de este tipo de empresas por un objetivo en común. (Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en America Latina y el Caribe, 2023)

A su vez en el artículo Principales determinantes de la eficiencia hospitalaria: Una revisión bibliográfica (2016) identifican los cuatros factores determinantes en la eficiencia y/o ineficiencia hospitalaria: recursos humanos, manejo eficiente de recursos y ahorro de costos, eficiencia administrativa y procesos operacionales.

En la región coexisten actualmente dos importantes mecanismos para establecer inversiones en salud: el modelo tradicional (MT, se denomina así por más conocido y usado por la administración pública) y las Asociaciones Público Privado (APP, conocidos en algunos países como concesiones). (Banco Interamericano de Desarrollo, 2017)

Figura 12

Diferencias entre contratos de APP y MT

| Variable | APP | MT |
|---------------------------------|--|---|
| Plazo | Largo, mínimo a 10 años | Corto/Mediano, de uno a 5 años. |
| Alcance | El contrato integra habitualmente diseño, construcción, mantenimiento, servicios no clínicos, equipamiento medico | Habitualmente se establecen contratos por separado para el diseño, la construcción, el equipamiento y los servicios no clínicos. |
| Riesgos | En el contrato se identifican, gestionan y transfieren al privado Ej. Si el diseño tiene algún problema y este es de responsabilidad de la empresa, ella debe responder. | Habitualmente los retiene el estado. Ej. Si el diseño es provisto por el estado y hay un problema en la construcción, el estado debe pagar el sobrecosto que pueda significar |
| No. Contratos en el largo plazo | Solo uno , con un responsable. Regulado por Ley de APP | Múltiples contratos con diversos responsables, regulado por a Ley de Compras Públicas |
| Gestión Pre-supuestaria | Se asegura el presupuesto de largo plazo, ya que son contratos amparados por leyes específicas (APP) | Dependen de la disponibilidad negociación presupuestaria anual |
| Calidad | Exigible de acuerdo a lo establecido por el contrato | Si el estado tiene la responsabilidad de integrar todos los factores, la calidad no es necesariamente exigible por contrato |

Una vez más la búsqueda de la eficiencia se encuentra inmersa en el sector de salud. En el estudio Innovación en los métodos de contratación pública en América Latina y el Caribe: Casos de estudio realizado por Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este estudio se observa que existe la tendencia de los países de América Latina y el Caribe por modernizar sus sistemas de compras públicas acogiendo tecnologías, herramientas y prácticas que mejoren la eficacia y eficiencia. Basar la decisión en contratar en el precio ha evolucionado hasta el punto en que se consideran la calidad y a sostenibilidad considerado también los factores ambientales, sociales y económicos. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016)

Estudios a nivel nacional

Las instituciones prestadoras de servicios de salud suministran las medicinas a los usuarios identificados como pacientes en este tipo de organizaciones. A pesar de encontrarse esta dotación dentro del marco

normativo para los centros de salud públicos , en los últimos años se ha observado que esta entrega ha disminuido, como efecto del desabastecimiento. Esta problemática existía aun antes de la pandemia por el covid 19 (SIERRA QUISHPE, 2020). Con fecha de corte al 23 de enero de 2020, antes de que se detecte el primer caso de COVID-19 en Ecuador. El desabastecimiento en las instituciones públicas que prestan servicios son un problema que afecta a los usuarios y pacientes que utilizan estos servicios y por los cuales existen la entidad por si, por lo que cada organización demanda la atención oportuna de sus necesidades para la ejecución de sus funciones diarias tales como material de oficina, medicinas, dispositivos médicos, servicios de limpieza, mantenimiento de edificio, adquisición de equipo médico, en el caso de una unidad de salud, que al no tener contratos vigentes de los servicios necesarios puede llevar a la paralización de servicios a la ciudadanía. (Primicias, 2023)

La tesis “PROPUESTA DE MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES “NUEVA GENERACIÓN” EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”, es un documento en donde se recomiendan el uso de indicadores de ahorro y tiempo así como el uso de tecnologías para la optimización de procesos, considerándose y demostrando que la visión estratégica dentro de los establecimiento de salud es a todos los niveles. (Morán Ronquillo & Yuquilema Rigchag, 2018).

2.3. Análisis comparativo

Tabla 5

Análisis comparativo de asociaciones publico privadas y método tradicional (compras publicas), innovación

| No | Variable Principal | Variable Objetivos Especificos | Autor | Diferencia | Ventaja | Desventaja |
|----|--------------------------|--------------------------------|------------------------------------|----------------------------|---|---|
| 1 | Procesos de contratación | Calidad, gasto | Banco Interamericano de Desarrollo | Diferencias entre APP y MT | a 10 años: un proceso integral que cubra ese tiempo | Discontinuidad de los productos |
| | | | | | Se prefiere la calidad | Mayor gasto |
| | | | | | Asegurar presupuesto a largo plazo | Contratos que pueden hacer a un lado a mediano empresario |
| 2 | Procesos de contratación | Innovación | Banco Interamericano de Desarrollo | Innovación tecnológica | Automatización de datos para toma de decisiones | Tiempo de implementación y carga de información histórica |

Nota: es importante realizar esta comparación dado que mediante la APP las ventajas impactan a nivel calidad y al ser un caso de compras para servicios de salud y al tratar con personas directamente se debería de priorizar el bienestar.

Tabla 6

Análisis comparativo en uso de indicadores de ahorro, tiempo y abastecimiento

| No | Variable Principal | Variable Objetivos Especificos | Autor | Diferencia | Ventaja | Desventaja |
|----|--------------------------|--------------------------------|--|---------------------------------------|---|---|
| 1 | Procesos de contratación | Estado, ahorro, tiempo | Morán Ronquillo & Yuquilema Rigchag | Uso de indicadores de ahorro y tiempo | Medir eficiencia de tiempos | Falta de flexibilidad ante imprevistos |
| | | | | | Optimizar el ahorro | Comprar bienes de baja calidad por priorizar el ahorro antes que la calidad |
| | | | | | Determinar el estado para reconocer la situación de la compra | Falta de precisión para reconocer situación |
| 2 | Hospitales | Abastecimiento | Sierra Quishpe | % de abastecimiento | Disponibilidad de insumos necesarios | Costos y control de inventario |
| 3 | Procesos de contratación | Compras sostenibles | Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en America Latina y el Caribe | Compras sostenibles | Responsabilidad con medio ambiente | Costos de material orgánico y o reciclable |

| | | | | | | |
|---|--------------------------|----------------|----------|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 4 | Procesos de contratación | Abastecimiento | RECIAMUC | Compras ejecutadas | Cumplimiento de planificación | Rigidez en los procedimientos |
|---|--------------------------|----------------|----------|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|

Nota: los indicadores de gestión son importantes ya que nos aportan a medir el desempeño para el cumplimiento de objetivos propuestos, sin embargo, estos deben ser evaluados continuamente.

2.4. Análisis crítico.

Los procesos de contratación pública versus la forma en que se abastece de forma privada tienen tanto similitudes como sus diferencias, y si bien es cierto ambas están sujetas a auditorías y revisiones existe también una mayor rigurosidad sobre los errores que se puedan cometer dentro de una adquisición a nivel público ya que se trata de sanciones que van más allá de una simple amonestación sino de manera económica e incluso penal por que las implicaciones de ejercer funciones en el sector público tiene esta severidad, ya que lo establece como perjuicio para el estado y al final para cada habitante del país.

Es menester indicar también que los servicios de salud son amplios y muchas de nuestra población carece de seguro de salud, aun así, los servicios públicos de salud colapsan y no pueden abarcar a toda la población que realmente demanda una atención oportuna y de calidad.

Las ventajas y desventajas de las compras centralizadas, así como de los modelos tradicionales de compra y de Alianzas Público Privadas se encuentran identificadas siendo estas de análisis y consideración en las decisiones a tomar por las autoridades de las mismas. Así mismo la medición de eficiencia como se ha planteado en este trabajo tiene sus particularidades que se encuentran acopladas al tipo de organización a revisar y de los procedimientos estatales que se pueden implementar para el objetivo de correcto abastecimiento y disponibilidad de servicios.

Los servidores públicos a su vez quienes conforman estos centros médicos deben tener el conocimiento y capacidad adecuados para el ejercicio de sus funciones ya que los errores administrativos y sanciones posteriores en que se puede incurrir, pueden también afectar que se cumpla con el objetivo para el cual se ha empleado el proceso de contratación pública. Por lo que cada organismo tiene funcionarios quienes dan vida estos procesos es importante que cuenten con esta experiencia y conocimiento.

Así mismo se debe de instaurar procedimientos internos para la medición, control y seguimiento de los procesos de abastecimientos de las entidades de esta forma se puede hacer cumplir con la planificación que la entidad tenga que llevar a cabo así como de asegurar la optimización de recursos públicos.

Capítulo III Marco Referencial

a. Trabajo de Investigación

3.1. Reseña histórica

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

Es una institución cuya estructura y misión tiene fundamento en los “*principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.*”. siendo fundada en el año 1928 por medio de la Caja de Pensiones establecida por el Dr. Isidro Ayora, presidente del Ecuador en ese período, designando a Alberto Larrea Chiriboga como su gerente. El IESS es una aseguradora con su propio patrimonio. En el Ecuador, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tuvo sus inicios en el año 1928 a través de la Caja de Pensiones creada por el Gobierno del Dr. Ayora concediendo los beneficios de jubilación a empleados público, civiles y militares (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2017) .

Esta institución con el paso de los años fue ampliando sus servicios de departamentos médicos, administrativos y de inversión, convirtiéndose en el año 1970 en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ente público descentralizada, cuyo objetivo es prestación del Seguro General Obligatorio, para resguardar a sus afiliados frente a las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, invalidez, vejez y muerte, basando su estructura y funcionamiento en siete principios rectores: *Solidaridad, Obligatoriedad, Universalidad, Equidad, Eficiencia, Subsidiariedad y Suficiencia, publicados en el año 2001 en la Ley de Seguridad Social (IESS,*

2001) .

Tabla 7

Establecimientos de salud IESS

| | |
|------------------------------------|-----|
| Unidades ambulatorias | 902 |
| Centros Hospitalarios Regionales | 3 |
| Centros Hospitalarios Provinciales | 15 |

Fuente: www.iess.gob.ec

Tabla 8

Datos generales del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Efrén Jurado López

| | |
|--|--|
| <i>Fundación</i> | 25 de enero de 2011 |
| <i>Nivel de atención</i> | Segundo nivel de atención: procedimientos quirúrgicos que no ameritan tiempo mayor a 24 horas de hospitalización |
| <i>Subáreas médicas y especialidades</i> | Servicios Ambulatorios, Técnico Médica, de Apoyo diagnóstico y terapéutico y la Unidad de Enfermería. Algunas especialidades son de consulta externa: traumatología, oftalmología, otorrinolaringología, geriatría, pediatría, cirugía general, urología, entre otras. |
| <i>Personal</i> | 333 profesionales de la salud |
| <i>Dirección</i> | al sur de Guayaquil; en las calles Eloy Alfaro 100, entre Argentina y San Martín |
| <i>Servicios</i> | Consulta externa, es desde las. Los servicios de Emergencia, Imágenes, Laboratorio y Farmacia 6:00 hasta las 22:00 están habilitados las 24 horas de los 365 días del año. |
| En 2021, se atendió a 179.708 pacientes, en consulta externa y en emergencia, 96.161 usuarios. | |

Fuente: www.iess.gob.ec

Financiamiento del IESS

La afiliación al IESS es obligatoria desde el día 1 a los empleados, con un porcentaje cubierto por el empleador y otra por el trabajador, por lo que la institución cuenta con recursos propios, entre las recaudaciones e inversiones realizadas.

Figura 13

Financiamiento IESS – Seguro General



3.2. Filosofía organizacional

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se denomina como parte del Sistema Nacional de Seguridad Social, cuya operación se encuentra basado en “*los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad y suficiencia*”. Las personas beneficiadas de estas prestaciones son: El trabajador en relación de dependencia, trabajador autónomo, profesional en libre ejercicio,

administrador o patrono de un negocio, dueño de una empresa unipersonal, menor trabajador independiente. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2023)

En la pagina web del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encontró la siguiente misión y visión:

Misión

“Proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, desempleo, invalidez, vejez y muerte. Somos una institución pública autónoma de seguros, que brinda servicios y prestaciones de seguridad social garantizando la protección a nuestros asegurados con un enfoque de eficiencia, transparencia, responsabilidad y calidad.

Visión

“En el 2028 seremos una institución innovadora y eficiente reconocida nacional e internacionalmente como un referente en la prestación de servicios, que garantiza con sostenibilidad la satisfacción de nuestros asegurados en el cumplimiento de sus derechos”

Principios y Valores

Normativos

- Inclusión
- Equidad Social
- Obligatoriedad
- Suficiencia
- Integración
- Solidaridad
- Subsidiaridad
- Universalidad
- Eficiencia
- Transparencia
- Participación

Principios y Valores Institucionales

- Eficiencia
- Respeto
- Calidez

Fuente: www.iess.gob.ec

3.3. Diseño organizacional

El marco normativo interno del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se realiza mediante resoluciones que son emitidas por el Directorio de la Institución y existen dos principales en donde se enmarca su estructura y funcionamiento encontradas como anexo a esta investigación RESOLUCION No. C.D. 563 anexa al presente estudio. Así mismo a nivel de cada tipo de hospital se encuentra estructurado en conformidad con su funcionalidad, siendo el del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Dia Efrén Jurado López el siguiente:

Figura 14

Denominación para Estructura de establecimientos tipo A y B



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN No. C.D. 563

**ESTRUCTURA CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO
(HOSPITAL DEL DIA)**

| TIPO A | TIPO B |
|---------------|---------------|
| CHIMBACALLE | MACAS |
| SUR VALDIVIA | TENA |
| EFREN JURADO | JIPIJAPA |
| CENTRAL QUITO | ZAMORA |
| SANGOLQUI | AZOQUES |
| CENTRAL LOJA | SANTO DOMINGO |
| NORTE TARQUI | |
| EL BATAN | |
| COTOCOLLAO | |

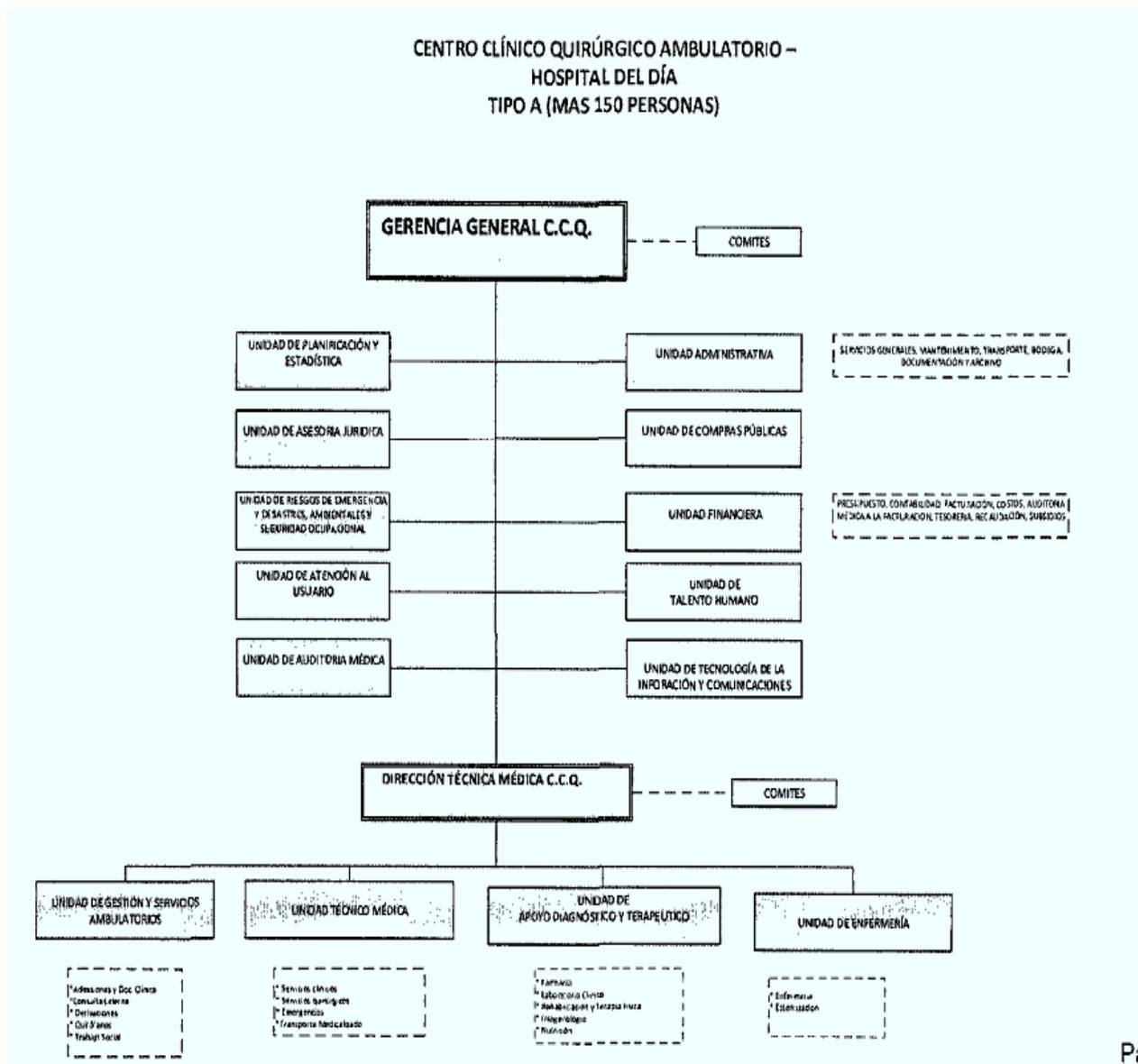
ESTRUCTURA CENTRO DE ESPECIALIDADES

| TIPO A | TIPO B |
|---|---|
| CENTRAL GUAYAS | BALZAR |
| CENTRO MEDICO INTEGRAL FAMILIAR Y ESPECIALIDADES DIALISIS LA MARISCAL | LA ECUATORIANA |
| COMITÉ OEL PUEBLO | OAULE |
| | NUEVA LOJA |
| | CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADO AZOGUES |
| | SUR OCCIDENTAL |
| | OTAVALO |
| | LETAMENDI |
| | LA LIBERTAD |
| | CENTRAL CUENCA |

Nota: Tomado de RESOLUCION No. C.D. 563 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Figura 15

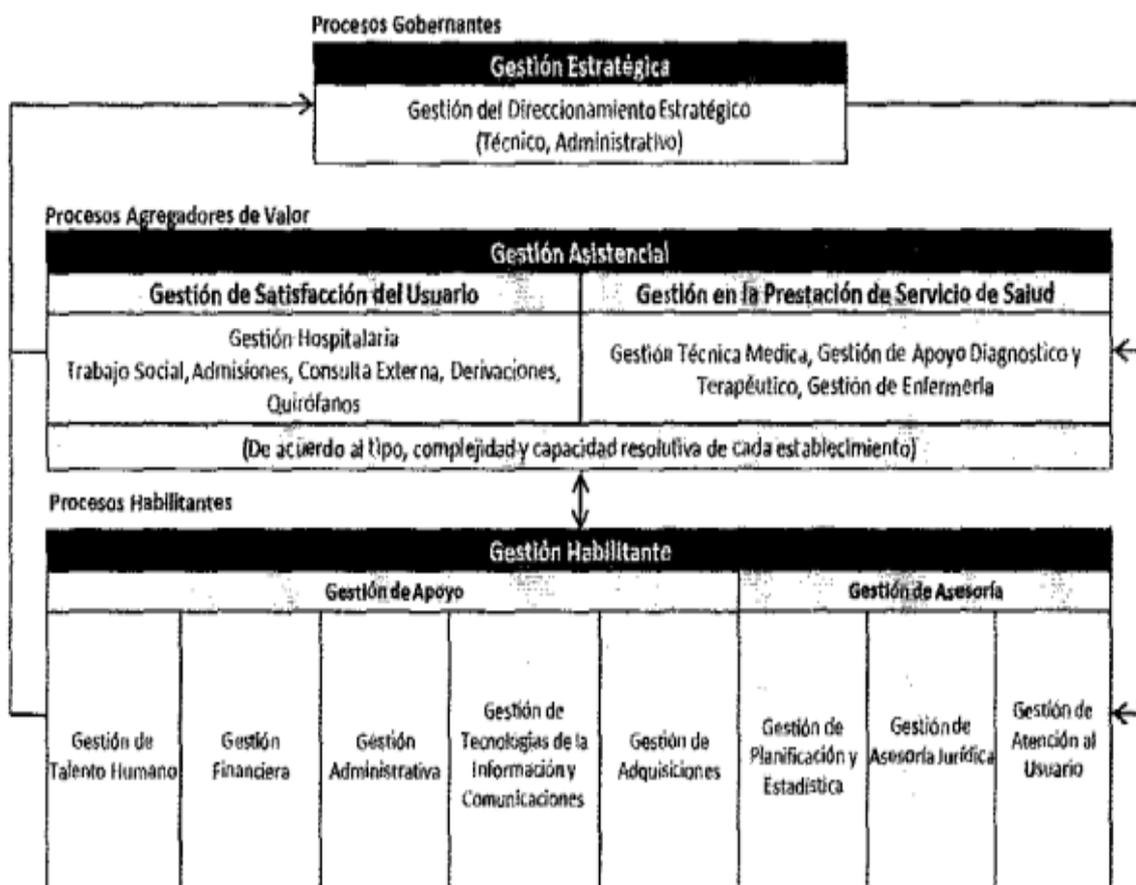
Organigrama de Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día



Nota: Tomado de RESOLUCION No. C.D. 563 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Figura 17

Mapa de procesos



Nota: Tomado de RESOLUCION No. C.D. 563 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

3.4. Productos y/o servicios

Como parte de su misión que es de brindar atenciones oportunas y de calidad se atiende a sus afiliados, pensionistas y jubilados con la cobertura de sus cuatro seguros, siendo el seguro de SEGURO DE SALUD GENERAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR el que tiene la cobertura y mediante el cual se realizan las atenciones

hospitalarias y que protege al asegurado y a su familia en las contingencias de enfermedades y maternidad. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2022)

Tabla 9

Servicios IESS

| Seguro | Marco normativo | Prestación | beneficiario | Condiciones/requisitos | Fórmula de cálculo |
|---|---|------------|---|--|--|
| SEGURO DE SALUD GENERAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR | C.D. 308 de 10 de marzo de 2020 - Reglamento para la atención de salud integral y en red de los asegurados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 173 de 16 de abril de 2010). C.D. 317 de 10 de mayo de 2010 - Reglamento para el pago por servicios de salud en casos de emergencia concedidos por prestadores externos a los asegurados del IESS. (Publicado en el Registro Oficial No. 204 de 1 de junio de 2010). C.D. 622 de 22 de diciembre de 2020 - Codificación del Reglamento para la concesión de las prestaciones del Seguro General de Salud Individual y | Enfermedad | El afiliado, su cónyuge o conviviente con derecho, sus hijos menores hasta los 18 años de edad, los dependientes menores hasta los 18 años de edad declarados por autoridad competente en caso de custodia familiar, acogimiento familiar o nombramiento de tutor, así como el jubilado, serán beneficiarios de acciones integrales de fomento y promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades no profesionales, recuperación y rehabilitación de la salud individual. | Tendrá derecho a las prestaciones del SGSIF por contingencias de enfermedad, el afiliado obligado o voluntario que acredite por lo menos 3 meses de aportación continua, inmediatamente anteriores al inicio de la enfermedad. El afiliado al IESS como trabajador contratado a tiempo parcial, accederá a las prestaciones de enfermedad cuando tenga al menos 3 registros continuos de aportación anteriores a la atención médica. No se exigirá tiempo de espera para contingencias de enfermedad a los pensionistas de vejez, invalidez, de incapacidad permanente parcial, total o absoluta de riesgo del trabajo, pensionistas de viudedad o pensionistas de orfandad hasta los 18 años de edad, en goce de pensiones. El derecho a las prestaciones de salud del hijo del afiliado hasta los 18 años de edad, se genera en las mismas condiciones del derecho de uno de los padres, afiliado con derecho. Sin perjuicio de lo anterior, el afiliado que no accediere a las prestaciones de salud generadas en contingencias de enfermedad, lo hará cuando acredite no menos de 189 días de aportación, dentro de los últimos 8 meses anteriores al inicio de enfermedad. Los afiliados aportantes podrán gozar del beneficio de atención médica, desde el primer día de su afiliación, en caso de accidente o emergencia. El afiliado obligado o voluntario, que habiendo adquirido derecho a las | En caso de enfermedad, el afiliado tendrá derecho a: a) La asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y de rehabilitación, con sujeción a los protocolos de diagnóstico y terapéutica elaborado por los especialistas médicos del IESS y aprobados por la administración de este Seguro; y, b) Un subsidio monetario de duración incapacitatoria, cuando la enfermedad produzca incapacidad en el trabajo. Los familiares del afiliado no tendrán derecho al subsidio El jubilado recibirá asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y de rehabilitación en las unidades médicas del IESS, de conformidad con lo señalado en el literal d) del artículo 10 de esta Ley. |

Familiar, las normas para la extensión de cobertura; y, disposiciones para los hijos de afiliados, así como los pensionistas de montepío por orfandad del IESS. (Publicado en el Registro Oficial No. 384 de 3 de febrero de 2021).

prestaciones, dejare de aportar por más de 2 meses, recuperará el derecho a las mismas cuando luego del reintegro acredite al menos 1 mes de aportación, independientemente la fecha de cese.

MATERNIDAD

Tendrá derecho a las prestaciones del SGSIF, por contingencias de maternidad, la afiliada obligada o voluntaria que acredite por lo menos un número de aportaciones continuas, inmediatamente anterior al parto

Por lo menos 12 meses de aportación continua, inmediatamente anteriores al parto. La afiliada el IESS como trabajadora a tiempo parcial, accederá a las prestaciones de maternidad cuando tenga al menos 12 registros continuos de aportación anteriores al parto. La afiliada que no accediere a las prestaciones de salud generadas en contingencias de maternidad de conformidad con lo señalado en el inciso anterior, lo hará cuando acredite no menos de 378 días de aportación, dentro de los últimos 16 meses anteriores al parto.

Las beneficiarias del seguro de maternidad recibirán atención de embarazo, parto y puerperio. En caso de maternidad, la asegurada tendrá derecho: a) La asistencia médica y obstétrica necesaria durante el embarazo, parto y puerperio, cualquiera sea la calificación de riesgo del embarazo; b) Un subsidio monetario, durante el período de descanso por maternidad, en caso de la trabajadora; y, c) La asistencia médica preventiva y curativa del hijo, con inclusión de la prestación farmacológica y quirúrgica, durante el primer año de vida, sin perjuicio de la prestación de salud hasta los 18 años de edad.

3.5. Diagnóstico organizacional

Para la determinación de la situación de la organización se ha realizado el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas conocido como FODA. Esta herramienta resulta en un diagnóstico puntual para proyectar propuestas y solventar problemáticas actuales mediante objetivos y estrategias. Este se construyó en base a la revisión de la documentación anexa y referida en los apartados anteriores de esta investigación.

Figura 18

FODA- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social



Fuente: www.iess.gob.ec

Las fortalezas institucionales se encuentran aunadas al tiempo de existencia y de fortalecimiento institucional del IESS, a su capacidad de autogestión para financiarse, en una parte, y también a la estructura encontrada en la documentación oficial. Las debilidades entorpecen la gestión interna y por ende el servicio final brindado ante el poco control administrativo ejercido y la mala planificación detectada o la falta de esta.

Los cambios de gobierno, políticas públicas pueden ser consideradas como una amenaza, así como una oportunidad según el enfoque que tengan dichos gobiernos. Las patologías o una nueva pandemia es también una amenaza latente ya que se detiene la operatividad administrativa por tratarse una emergencia y ante las nuevas enfermedades o la población que se encuentra con enfermedades nuevas y/o en crecimiento repercute en los gastos e inversión hospitalaria necesaria para poder cubrir esta demanda.

Capítulo IV Resultados

4.1 Diagnóstico

Una vez descargada la información e implementado la metodología propuesta para la siguiente, se presentan los resultados derivados posterior al análisis y cumplimiento de objetivos de investigación

- iii. Desarrollar un diagnóstico del levantamiento de procesos cancelados y deisertos de contratacion publica en su fase preparatoria y su desarrollo en la fase precontractual.

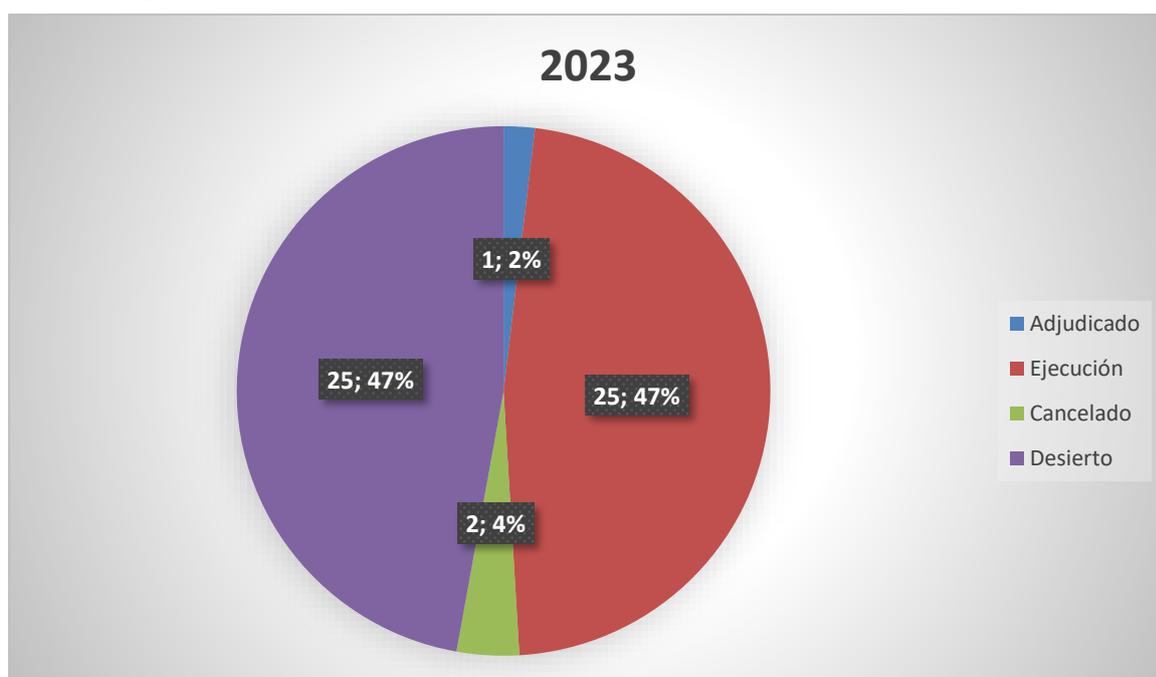
Principales Resultados Análisis cualitativo y cuantitativo

Objetivo 1: Estado de procesos

Se revisó el estado de los 53 procesos de régimen común encontrados en el Portal de Compras Públicas durante el año 2023

Figura 19

Estado de procesos



Siendo el 47% de procesos en estado desierto, es decir 25 de 53 no se llevaron a cabo, y 4 cancelados, mismos que serán analizados para la mejora.

Esto quiere decir que en total como error se puede considerar al 50,9% de los procesos de contratación efectuados en el CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZH D Efrén Jurado López. Este porcentaje indica también una gestión administrativa deficiente por lo que se revisarán los motivos de cancelación y desiertos. En estos casos, además de la revisión de lo detallado en el Portal se revisan los documentos integrantes del proceso.

Figura 20

Estado de proceso SIE-CCQAHDEJL-2023-42

»Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Preguntas, Respuestas y Aclaraciones

FASE PRECONTRACTUAL

Ver Preguntas y/o Aclaraciones

Ver Invitaciones

La Entidad ha incumplido lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 21 de su Reglamento General, al no haber contestado todas las preguntas realizadas en el presente proceso. En consecuencia, al haberse producido una violación sustancial al proceso de contratación, se recomienda cancelar el mismo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 34 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Descripción Fechas Productos Archivos

Descripción del Proceso de Contratación

| | |
|--|--|
| Entidad: | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ |
| Objeto de Proceso : | ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE LABORATORIO Y PATOLOGÍA CLÍNICA. BIOQUÍMICA CLÍNICA, DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EFREN JURADO LOPEZ |
| Código: | SIE-CCQAHDEJL-2023-42 |
| Tipo Compra: | Bienes |
| Presupuesto Referencial Total (Sin Iva): | USD 469,248.27 |
| Tipo de Contratación: | Subasta Inversa Electrónica |
| Forma de Pago: | Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00% |
| Tipo de Adjudicación: | Total |
| Plazo de Entrega: | 10 días |

Objetivo 2: Tipos de procesos

Los tipos de procesos identificados de régimen común que realizan en el Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día Efrén Jurado López son Subastas Inversas Electrónicas. Los tipos de procesos también se dividen en su objeto de contratación, en este caso entre bienes y servicios la proporcionalidad es la siguiente:

Figura 21

Tipos de contrataciones

Cantidad de procesos de servicios: 9

Cantidad de procesos de bienes: 44

Esto determina que los bienes son una necesidad permanente y dominante dentro de la entidad.

Objetivo 3: Valor total de presupuestos

La sumatoria de los procesos en estado Adjudicado y en Ejecución da como resultado el total de \$ 3'715.243,73 dólares americanos, considerando que el PAC 2023 fue de \$7'920.628,4253; esto quiere decir que es las contrataciones por régimen común representan el 32% de las adquisiciones realizadas.

Figura 22

Representatividad SIE VS PAC 2023

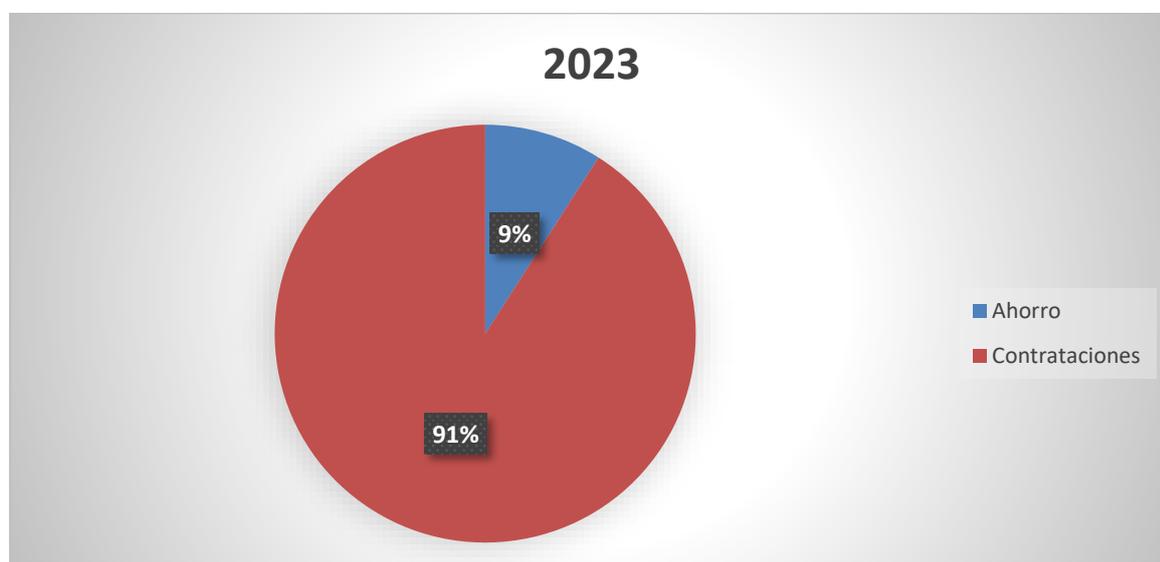
Cabe recalcar que de estas contrataciones efectuadas se han considerado en el presupuesto referencial inicial mas no es valor contratado, esto para efectos de la ejecución PAC más no la ejecución presupuestaria.

Objetivo 4: Ahorro

El ahorro generado para el hospital del día por la aplicación de la subasta inversa que como se ha indicado se realiza una puja hacia la baja generando ahorro para la entidad, es en el 2023 de \$ 313.120,77. Es un ahorro no significativo considerando que el ahorro por proceso es en promedio del 6%, cumpliendo con la normativa. Sin embargo, el valor contratado suma un total de \$ 3'149.048,96 por lo que la representatividad del ahorro versus lo que ha costado los procesos en total es una proporción representada de la siguiente forma:

Figura 23

Ahorro en contrataciones



Objetivo 5: Tiempo promedio

Se ha analizado el tiempo tomado en el levantamiento del proceso, es decir en la preparación de la fase preparatoria, ya que la fase precontractual tiene una

dependencia directa con normativa, es la fase preparatoria en donde la entidad debe planificar y elaborar la documentación requerida en el tiempo oportuno y para ello se ha tomado el tiempo entre el informe de necesidad y la publicación del proceso en el portal, obteniendo de esta forma los siguientes resultados:

Figura 24

Tiempos en fase preparatoria



Existen procesos de mantenimientos y de adquisición de accesorios y repuestos para equipos que la fase de preparación de los documentos para la elaboración del proceso es de 120 días, lo que resulta irrisorio ya que se trata de un hospital en donde las necesidades requieren ser solventadas y en cuyos documentos se indica la no existencia de contrato que cubra estas necesidades o que los contratos están por vencer, arriesgando así la funcionalidad de las áreas médicas y de tener el riesgo de caer en una figura conocida como convenio de pago en donde se tramite en conjunto con la Contraloría General del Estado y que deriva en glosas y sanciones. Se observa dentro del proceso la temporalidad entre un documento y otro en donde las fechas resultan distantes entre sí y esto se deduce en la poca celeridad e ineficiente gestión administrativa. Así como la falta de control y supervisión de las

autoridades quienes son los llamados instar a que los equipos de trabajo de los resultados que la organización requiera.

Objetivo 6: Motivos de cancelación y desierto

Los motivos legales encontrados en el portal de Compras Públicas de los procesos desiertos y cancelados del CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ son los siguientes:

Tabla 10

Identificación de motivos de procesos desiertos y cancelados

| Desierto | Cancelado |
|---|--|
| D1. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales | C1. Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento |
| D2. Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas | C2. Por violación sustancial de un procedimiento precontractual |
| D3. Por no haberse presentado oferta alguna | |

Se los ha codificado para fines explicativos. Se ha clasificado estas causales de esta manera:

Figura 25

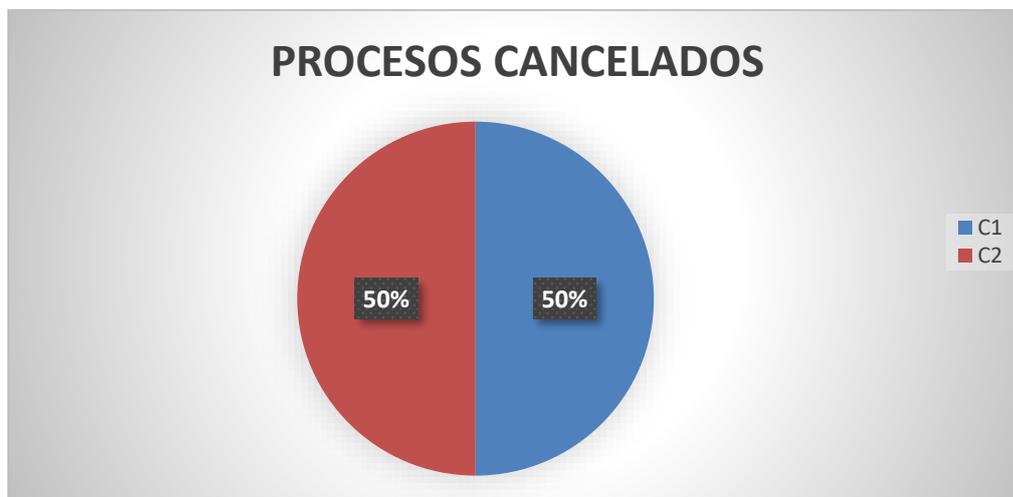
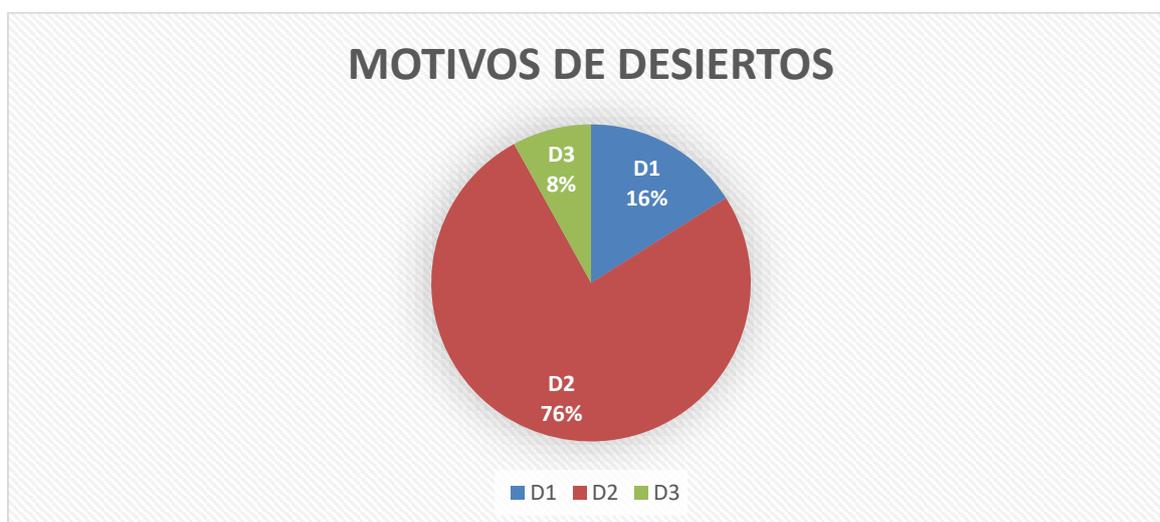
Motivo de Procesos cancelados

Figura 26

Motivos de procesos desiertos

Siendo los motivos C1: Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento y C2: Por violación sustancial de un procedimiento precontractual motivos para cancelar de manera legal. Cabe realizar hincapié en que el proceso de código SIE-CENTRO CLINICO

QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ-2023-42 ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE LABORATORIO Y PATOLOGÍA CLÍNICA: BIOQUÍMICA CLÍNICA, DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EFRÉN JURADO LÓPEZ fue cancelado debido a no se respondieron las preguntas en la etapa, es decir esto es un error directo de los funcionarios involucrados en el proceso, en particular de la Comisión Técnica.

A su vez el proceso SIE-RE-CCQAEJL-18-23 para ADQUISICIÓN DE LA PROGRAMACION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE PARA CCQA HD EFREN JURADO LÓPEZ 2023, fue cancelado con sustento en el ACTA Nro. 03 INFORME DE RECOMENDACIÓN DE CANCELACION que señala "... en el numeral 2.3 Especificaciones técnicas o términos de referencia, en sus páginas 10 y 11, dentro del ítems 11 "Fresa de diamante cono invertido, pequeña, para turbina", en lo que concierne a "atributo" existe la cantidad de 105, cuando lo correcto es 60...", es decir, se estaban comprando mal las cantidades afectando así de manera simultánea el presupuesto referencial.

Diagrama Ishikawa: Problemas detectados

Figura 27

Problema A: Tiempo de levantamiento de procesos de contratación

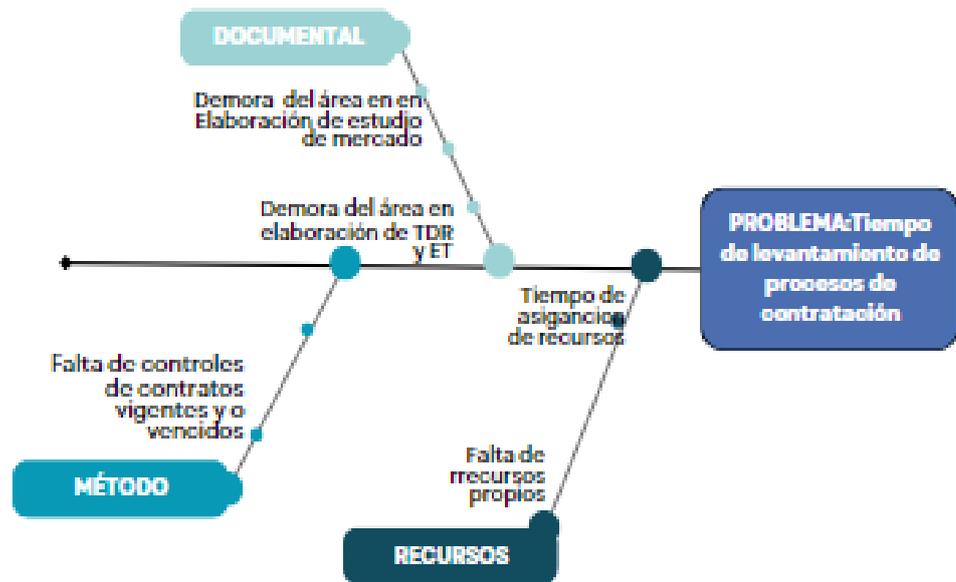


Figura 28

Problema B: Procesos cancelados

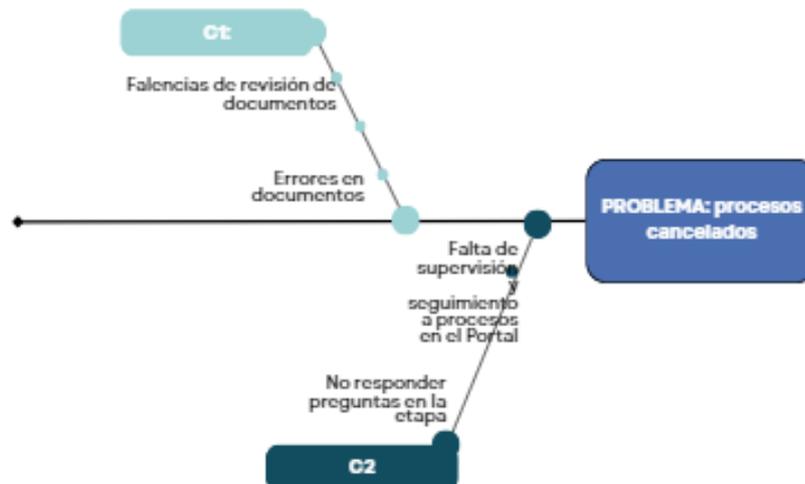
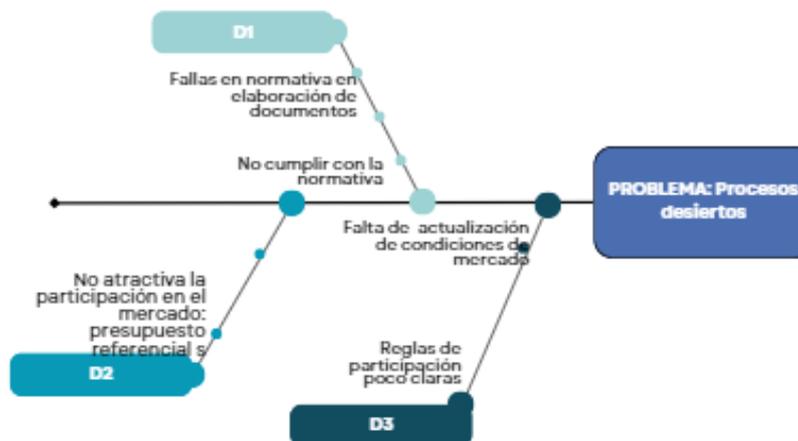


Figura 29

Problema C: Procesos desiertos**4.2 Diseño de la Mejora**

La implementación del presente plan de mejora a la gestión de compras públicas del hospital, requiere que el personal de la organización se involucre, siendo el primer paso el compromiso de la Dirección Administrativa, así como de la comunicación, responsabilidad y liderazgo continuo de los responsables de cada área tanto medica como administrativa. Una vez identificadas las falencias que presenta la gestión administrativa en el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del día Efrén Jurado López, siendo la estrategia para la mejora en donde una ficha de procesos con tiempos, documentos, cargos responsables para la designación de funciones para el proceso de levantamiento de la fase preparatoria, dado el tiempo comprobado de hasta 249 días para levantamiento de procesos. Por ello se plantea lo siguiente:

Tabla 11

Plan de acción

| Problemas encontrados | Acciones a llevar a cabo | Actividades | Presupuesto | Responsable | Objetivos |
|------------------------------------|---|--|--|---|---|
| Tiempo de levantamiento de proceso | <ol style="list-style-type: none"> Instructivo con plazos y documentos determinados Indicador para medición de plazos de procesos | <ol style="list-style-type: none"> Elaboración e implementación de instructivo interno de Compras Públicas elaboración e implementación de indicador | No aplica es gestión interna de la institución | Compras Públicas | Cumplir con la correcta provisión de bienes y servicios para la operatividad hospitalaria |
| Procesos cancelados | <ol style="list-style-type: none"> Revisión minuciosa de contenido de documentos Actualización de normativa legal vigente | <ol style="list-style-type: none"> Socializar las actualizaciones de las normas legales vigentes Sanciones en casos de incumplimiento de normas | | Jefe de área requirente/ Compras Públicas | Disminuir el porcentaje de procesos cancelados al 10% |
| Procesos desiertos | <ol style="list-style-type: none"> Revisión minuciosa de contenido de documentos Actualización de normativa legal vigente | <ol style="list-style-type: none"> Socializar las actualizaciones de las normas legales vigentes Sanciones en casos de incumplimiento de normas | | Jefe de área requirente | Disminuir el porcentaje de procesos desiertos al 10% |

INSTRUCTIVO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN INTERNO

OBJETIVO

Establecer el procedimiento de la adquisición de bienes, contratación de obras y servicios, incluidos los de consultoría, optimizando recursos para la gestión del hospital; enmarcados en los regímenes que contempla la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, y demás normativa vigente.

ALCANCE

Desde que el Área Requirente presente la necesidad de adquisición o contratación de un bien, obra o servicio, hasta que se firme el contrato por el ordenador de gasto para inicio de la fase contractual.

MARCO LEGAL

1. Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008; Título Sexto, Capítulo cuarto: Soberanía económica; Sección segunda: Política Fiscal; artículo 288.
2. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), Registro Oficial Suplemento No. 395, 04 de agosto de 2008.
3. Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública SNCP-(SERCOP), Registro Oficial Suplemento Nro. 367, 03 de agosto de 2023.
4. Codificación del Código Civil; Libro IV, De las obligaciones en General y de los Contratos; Título I, Definiciones; artículo 1454.
5. Código Orgánico Administrativo (COA), Registro Oficial Suplemento Nro. 31 de 07-julio 2017
6. Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos de la Contraloría General del Estado No. 004-CG-2023, publicada en Registro Oficial Suplemento 257 de 27 de febrero de 2023.
7. Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública (LOSNCP).

DIRECTRICES ESPECIFICAS

1. La adquisición, arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, se efectuarán en conformidad con la normativa legal vigente.
2. El Ordenador de Gasto es el Director Administrativo quien es la Máxima Autoridad y es quien autorizará el inicio de proceso, así como el expediente completo del mismo.
3. El Responsable del Área Requirente debe remitir la documentación pertinente y completa de acuerdo a la normativa de contratación pública vigente.
4. Las Áreas Requirentes deben firmar todos los documentos del expediente del proceso con firma electrónica mediante el aplicativo FIRMA EC. No se aceptarán

documentos con firmas manuscritas y digitales.

5. Los documentos que elaboren las Áreas Requirentes que no fueren elaborados en el Sistema de Gestión Documental Quipux, y no formen parte de la documentación relevante, debe contener dos firmas de responsabilidad: *Elaborado por; Revisado por y Aprobado por*.
6. Los documentos considerados como relevantes según la normativa vigente en materia de contratación pública, deben ser firmados electrónicamente por cada uno de los funcionarios que participaron en las fases de elaboración, revisión y aprobación. No se aceptará documentos híbridos o mixtos (firmas manuscritas y digitales).
7. Las actividades económicas de las proformas tomadas para la elaboración de Estudio de Mercado deberán guardar estricta relación con lo encontrado en el RUC y RUP así como con el objeto de contratación y deben existir con anterioridad a la solicitud de proformas por parte de las áreas requirentes.
8. Los funcionarios del hospital que intervengan en las fases de los procedimientos de contratación pública deberán estar acreditados con la certificación como operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública, otorgada por el SERCOP.

Ejecución de la Fase Preparatoria

Área Requirente

1. El área requirente debe generar los documentos preparatorios conforme lo establecido en la normativa vigente y el presente instructivo. En caso de existir dos o más áreas que tengan la misma necesidad, realizarán una ponderación en la cual el área requirente con mayor cantidad o presupuesto referencial ejecutará la fase preparatoria, consolidando así las necesidades.
2. Los servidores designados para elaborar el *Informe de Necesidad, Estudio de Mercado y Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas*, de los procesos de contratación deben abstenerse de continuar en el levantamiento del proceso si cualquiera de los proveedores participantes es su cónyuge o tiene relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, en apego a los principios de transparencia y participación
3. La Unidad Requirente previo a solicitar el inicio del proceso de contratación debe contar con los siguientes documentos preparatorios:
 - a) Informe de necesidad de la contratación, con sus debidos soportes
 - b) Certificación de Stock de bodega
 - c) Certificación de catálogo electrónico
 - d) Estudio de Mercado para la definición del presupuesto referencial (cuadro comparativo, proformas originales (En caso de obtener las proformas a través de correos electrónicos, adjuntar los mismos que avalen el envío y recepción de dichas proformas)
 - e) Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas
 - f) Solicitud de Certificación Presupuestaria
 - g) Certificación Presupuestaria
 - h) Certificación Plan Anual de Contratación

Cualquier otro documento que se vuelva exigible en la fase preparatoria, según la normativa vigente en materia de contratación pública, lo cual será socializado con todas las áreas del banco, por parte de la Dirección Administrativa.

Ejecución fase precontractual

Delegado del proceso en la fase precontractual o comisión técnica

1. La Comisión Técnica o el Delegado del proceso en la fase precontractual serán designados observando lo establecido en la normativa legal vigente.
2. El servidor(a) que fue designado como “Delegado del proceso en la fase precontractual” o como miembro de la “Comisión Técnica” no podrá ser designado como Administrador de Contrato.
3. En caso de que hubiera conflicto de intereses por parte del “*Delegado del proceso en la fase precontractual*” o por los miembros de la “*Comisión Técnica*”, estos se excusarán de participar y solicitarán al Director Administrativo nombrar a otro funcionario.

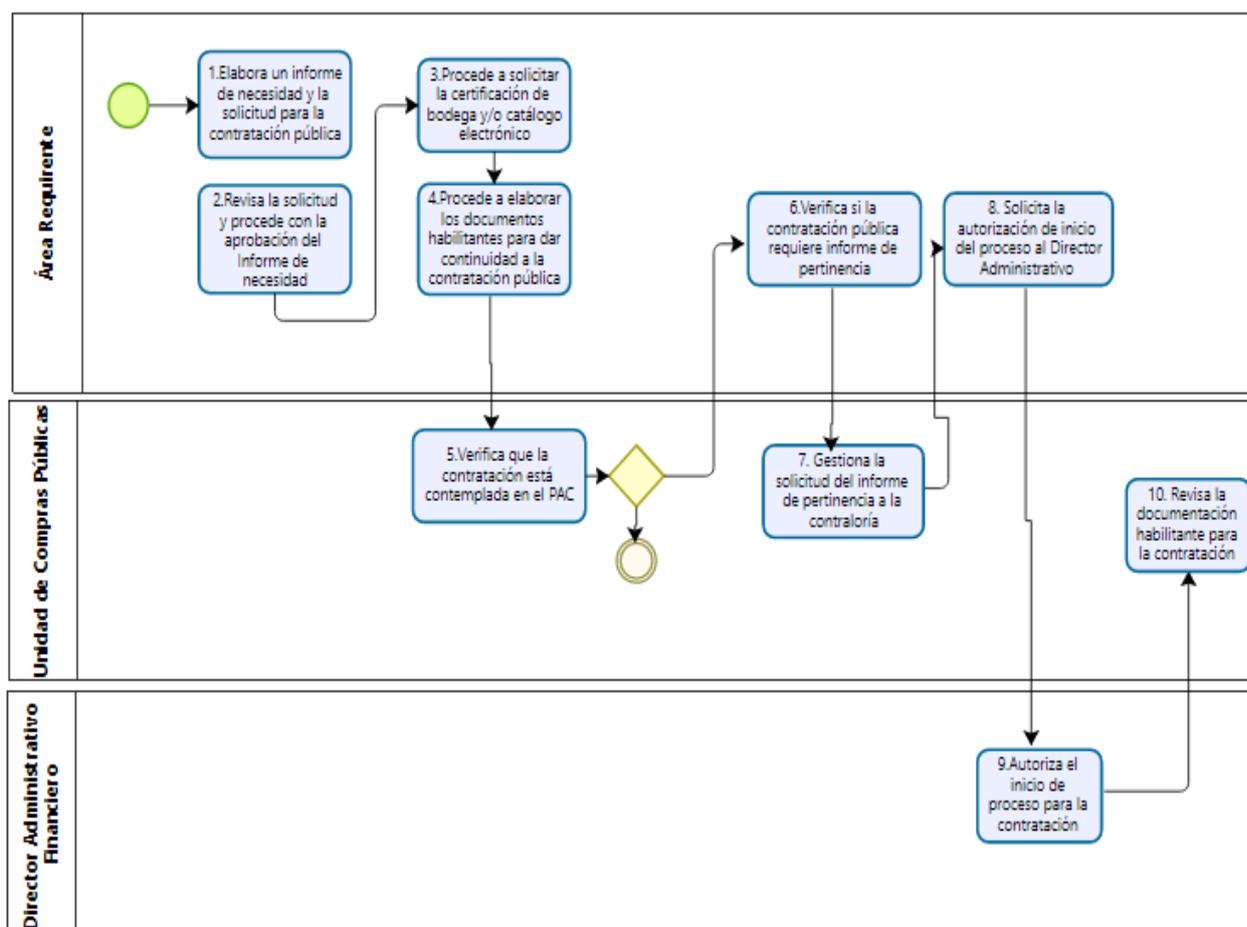
Desarrollo

Caracterización del Proceso / Subproceso

| Característica | Descripción |
|-------------------------|---|
| Macroproceso: | Director Administrativo Financiero |
| Proceso: | Gestión Administrativa (Gestión de Compras Públicas) |
| Subproceso: | Fase preparatoria y fase precontractual |
| Tipo de Proceso: | Adjetivos (Habilitantes de Apoyo) |
| Descripción: | <ul style="list-style-type: none"> • Disparador: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de necesidad para la adquisición o arrendamiento de bienes, contratación de servicios, incluidos los de consultoría y ejecución de obras. • Entradas (insumos): <ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento de adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras, contratación de servicios incluidos los de consultoría, de cualquier Área requirente - Proformas - Certificados • Proveedores: <ul style="list-style-type: none"> - Área requirente - Bodega y Compras Públicas |

| Característica | Descripción |
|-------------------------------|---|
| Productos del Proceso: | <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de Inicio de Proceso - Informe de necesidad - Término de referencia/ Especificaciones Técnicas - Estudio de mercado - Certificación presupuestaria - Certificados PAC/ Bodega |
| Delegado del proceso: | Responsable de áreas requirentes |
| Usuario: | <ul style="list-style-type: none"> • Interno: Área requirente |

Flujo de proceso fase preparatoria



| Nro. | Cargo | Descripción / Responsabilidades | Tiempos máximos | Documento |
|------|---------------------------------------|---|--|---|
| 1 | Analista delegado del Área requirente | <p>Elabora un informe de necesidad y la solicitud para la contratación pública</p> <p>Solicita la suscripción al Responsable del área requirente del Informe de necesidad. Informe de necesidad de la contratación. Solicitud de aprobación de informe de necesidad de la contratación y autorización de inicio de fase preparatoria.</p> <p>Para que se remita a la aprobación del Responsable del Área requirente.</p> | 2 días | Informe de necesidad |
| 2 | Responsable del Área requirente | <p>Revisa la solicitud y procede con la aprobación del Informe de necesidad</p> <p>Autorizando mediante sumilla inserta en hoja de ruta del memorando para que el Analista delegado del Área requirente de continuidad a la contratación pública</p> | 1 día | Autorización |
| 3 | Analista delegado del Área requirente | <p>Procede a solicitar la certificación de bodega y/o catálogo electrónico</p> <p>En este documento se debe detallar las especificaciones técnicas</p> <p>Solicitud de bodega a Responsable de Bodega, según sea un bien o un servicio</p> <p>Solicitud de verificación de catálogo electrónico a Responsable de Compras Públicas</p> | 1 día | Certificación de Bodega y Catálogo Electrónico |
| 4 | Analista delegado del Área requirente | <p>Procede a elaborar los documentos habilitantes para dar continuidad a la contratación pública</p> <p>Solicita a la Responsable de Compras Públicas, mediante correo electrónico la publicación de la necesidad en el portal de compras públicas para obtener las proformas para la elaboración del estudio de mercado de acuerdo a la normativa vigente.</p> | 5 días (salvo excepciones sustentadas) | Estudio de Mercado Correos de soporte Proformas con documentos habilitantes |

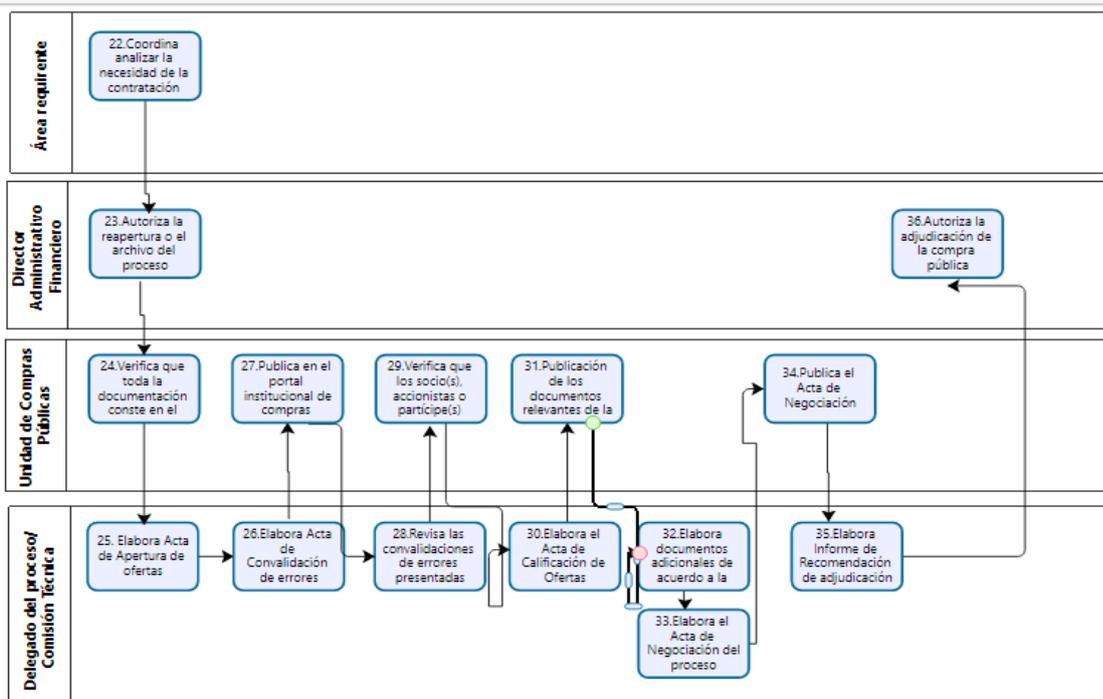
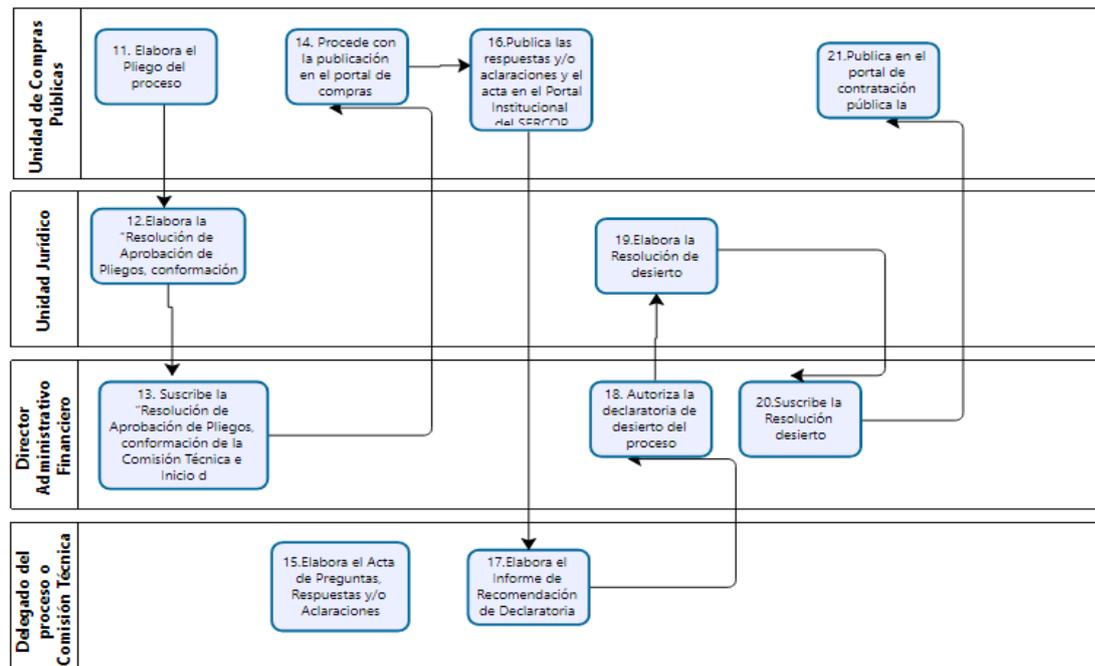
| Nro. | Cargo | Descripción / Responsabilidades | Tiempos máximos | Documento |
|------|---------------------------------------|--|-----------------|------------------------|
| | | <p>A continuación, obtenidas las proformas procede a la elaboración del Estudio de Mercado para la definición del presupuesto referencial y la suscripción del Término de referencia / especificaciones técnicas.</p> <p>En caso de requerir el levantamiento CPC restringido, solicita con memorando al área de Compras Públicas, para que se proceda a la generación de la autorización de CPC restringido mediante el portal institucional del SERCOP.</p> <p>Una vez, documentada la contratación solicita la certificación presupuestaria a la Dirección Administrativa Financiera y la Certificación Plan Anual de Contratación a la Área de Compras Públicas.</p> | | |
| 5 | Analista de Compras Públicas | <p>Verifica que la contratación está contemplada en el PAC</p> <p>Sí consta la contratación en el PAC, remite el la solicitud de Certificación Plan Anual de Contratación al Analista delegado del Área requirente, pasar a la actividad 6.</p> <p>No consta la contratación en el PAC, la Área requirente ejecuta el proceso de reforma del PAC y una vez reformada, regresar a la actividad 7.</p> | 1 día | Certificación PAC |
| 6 | Analista delegado del Área requirente | <p>Verifica si la contratación pública requiere informe de pertinencia</p> <p>Si, requiere informe de pertinencia, solicita al Responsable de Compras Públicas, mediante memorando se realice el trámite, pasar a la actividad 7.</p> <p>No, requiere informe de pertinencia, pasar a la actividad 8.</p> | 1 día | Memorando |
| 7 | Responsable de Compras Públicas | <p>Gestiona la solicitud del informe de pertinencia a la contraloría</p> | 1 día | Informe de pertinencia |

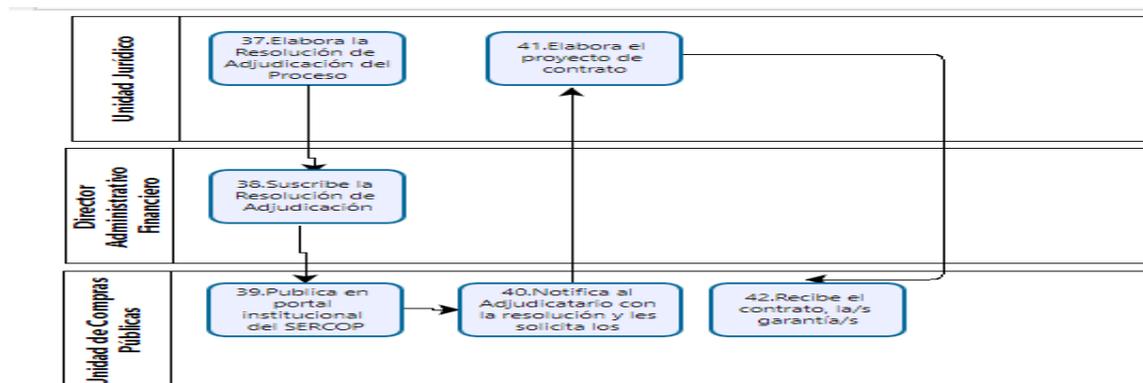
| Nro. | Cargo | Descripción / Responsabilidades | Tiempos máximos | Documento |
|------|--------------------------------------|--|-----------------|---|
| | | <p>Si, la respuesta fue favorable, remite al Responsable del Área requirente pasar a la actividad 8.</p> <p>No, fue favorable, notifica al Analista delegado del Área requirente, finalizando la contratación pública. FIN</p> | | |
| 8 | Responsable del Área requirente | <p>Solicita la autorización de inicio del proceso al Director Administrativo Financiero</p> <p>Mediante memorando remitir el documento Solicitud de Autorización de inicio de proceso para la contratación del/la “Objeto de Contratación”, recomienda el procedimiento de contratación y adjunta la siguiente documentación habilitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Informe de necesidad junto con la aprobación del Responsable del Área requirente b) Certificación de Existencias en Bodega y Catálogo Electrónico c) Estudio de Mercado para la definición del presupuesto referencial con proformas, Cuadro comparativo y correos de solicitud y recepción de proformas. d) Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas e) Solicitud de Certificación Presupuestaria f) Certificación Presupuestaria g) Certificación Plan Anual de Contratación h) Aprobaciones Externas (MINTEL, Ministerio de Gobierno, INMOBILIAR, SECOM, SERCOP, CGE, entre otros). i) Informe de pertinencia (Cuando aplique) j) Informe técnico de las características del bien o servicio y selección del proveedor y/o consultor (aplica para Régimen Especial y/o Consultorías) | 1 día | Documentos habilitantes generados en etapa preparatoria |
| 9 | Director Administrativo o Financiero | Autoriza el inicio de proceso para la contratación del/la “Objeto de contratación” | 2 días | Memorando |

| Nro. | Cargo | Descripción / Responsabilidades | Tiempos máximos | Documento |
|------------------------------|------------------------------|---|-----------------|-----------|
| | | <p>Mediante nota inserta en el memorando autoriza el inicio del proceso, adjuntando el documento Solicitud de Autorización de inicio de proceso para la contratación del/la "Objeto de Contratación", la designación del Delegado del proceso en la etapa precontractual o Comisión Técnica y del Administrador/a de Contrato.</p> <p>Si, autoriza y remite el expediente electrónico al Responsable de Compras Públicas para la revisión de la documentación</p> <p>No, autoriza inicio de proceso, FIN</p> | | |
| 10 | Analista de Compras Públicas | <p>Revisa la documentación habilitante para la contratación pública</p> <p>Que conforma el expediente del proceso remitido por el Director Administrativo Financiero.</p> <p>SÍ, existen observaciones elabora memorando solicitando correcciones al Responsable del Área requirente con copia al Analista delegado del Área requirente</p> <p>No, existen observaciones, pasar a la actividad 11</p> | 2 días | Memorando |
| FIN FASE PREPARATORIA | | | | |

| Característica | Descripción |
|-------------------------------|--|
| Macroproceso: | Director Administrativo Financiero |
| Proceso: | Gestión Administrativa (Gestión de Compras Públicas) |
| Subproceso: | Fase precontractual |
| Tipo de Proceso: | Adjetivos (Habilitantes de Apoyo) |
| Descripción: | <ul style="list-style-type: none"> • Disparador: <ul style="list-style-type: none"> - Autorización de inicio de proceso • Entradas (insumos): <ul style="list-style-type: none"> - Informe de necesidad - Término de referencia/ Especificaciones Técnicas - Estudio de mercado - Certificación presupuestaria - Certificados PAC/ Bodega - Proformas • Proveedores: <ul style="list-style-type: none"> - Área requirente - Director Administrativo Financiero |
| Productos del Proceso: | <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de inicio - Actas de apertura, preguntas y/o aclaraciones, convalidación, calificación - Informe de puja - Acta de negociación |
| Delegado del proceso: | Responsable de Compras Públicas |
| Usuario: | <ul style="list-style-type: none"> • Interno: Compras Públicas Delegado del proceso o Comisión Técnica • Externo: Oferente/ Contratista |

Flujo de procesos fase precontractual





INICIO DE FASE PRECONTRACTUAL

| | | | | |
|----|------------------------------------|---|--------|---|
| 11 | Analista de Compras Públicas | Elabora el Pliego del proceso Mediante memorando solicita la elaboración de la Resolución de Aprobación de Pliegos, conformación de la Comisión Técnica e Inicio de Proceso, remite el expediente completo al área Jurídica | 1 día | Memorando |
| 12 | Analista Jurídico | Elabora la “Resolución de Aprobación de Pliegos, conformación de la Comisión Técnica e Inicio de Proceso” Remite al Director Administrativo Financiero correspondiente, para su suscripción | 1 día | Resolución de Aprobación de Pliegos, conformación de la Comisión Técnica e Inicio de Proceso |
| 13 | Director Administrativo Financiero | Suscribe la “Resolución de Aprobación de Pliegos, conformación de la Comisión Técnica e Inicio de Proceso” Remite a Compras Públicas, para las acciones correspondientes | 2 días | Resolución de Aprobación de Pliegos, conformación de la Comisión Técnica e Inicio de Proceso Suscrita |
| 14 | Responsable de Compras Públicas | Delega al Analista de Compras Públicas Procede con la publicación en el portal de compras públicas | 1 día | Memorando de notificación a la Comisión Técnica |

| | | | | |
|----|---|---|--|----------|
| | | <p>Receptada la documentación remitida por el Director Administrativo Financieros, documentación que se detalla a continuación:</p> <p>a) La Resolución de Aprobación de Pliegos e Inicio de Proceso</p> <p>b) La Convocatoria o Invitación suscrita</p> <p>c) Pliegos</p> <p>d) Expediente</p> <p>A continuación, se procede a realizar la publicación en el Portal Institucional del SERCOP</p> <p>Adicionalmente, notifica mediante memorando la designación al Delegado del proceso o Comisión Técnica a la Comisión Técnica (según corresponda), adjuntando el cronograma definitivo del proceso y normativa legal vigente referente a la Convalidación de Errores</p> | | |
| 15 | Delegado del proceso o Comisión Técnica | <p>Elabora el Acta de Preguntas, Respuestas y/o Aclaraciones</p> <p>La elaboración del acta de preguntas, respuestas y/o aclaraciones, según corresponda</p> <p>En la cual responde cada una de las preguntas realizadas por los posibles oferentes, a través del Portal Institucional del SERCOP y realiza las aclaraciones necesarias, si fuera el caso, entrega al Analista de Compras Públicas para su carga en el Portal 4 horas antes del cierre de la etapa</p> | | Acta |
| 16 | Analista de Compras Públicas | <p>Publica las respuestas y/o aclaraciones y el acta en el Portal Institucional del SERCOP</p> <p>Debiendo cargar el Acta de Preguntas, respuestas y/o aclaraciones en formato electrónico, en cada una de las preguntas y aclaraciones efectuadas.</p> <p>Consecutivamente, se verifica la existencia de ofertas enviadas a través del Portal Institucional del SERCOP</p> <p>Si, existen ofertas, remite al Delegado del proceso/Comisión Técnica. Pasar a la actividad 25.</p> <p>No, existen ofertas, informa al Delegado del proceso en la etapa precontractual o Comisión Técnica, pasar a la actividad 17.</p> | En esta etapa se depende de la normativa según el tipo y monto de proceso, así como del cronograma establecido | |
| 17 | Delegado del proceso en la etapa precontractual | <p>Elabora el Informe de Recomendación de Declaratoria de Desierto</p> | | Anexo 19 |

| | | | | |
|----|------------------------------------|---|--|--|
| | o Comisión Técnica | Elabora el informe ;y, remite con memorando junto con el expediente del proceso al Director Administrativo Financiero, con copia al Responsable del área Requirente. | | |
| 18 | Director Administrativo Financiero | Autoriza la declaratoria de desierto del proceso Las autorizaciones de la declaratoria de desierto mediante hoja de ruta del sistema documental y remite al Analista Jurídico para la elaboración de la Resolución de declaratoria de desierto. | | |
| 19 | Analista Jurídico | Elabora la Resolución de desierto La resolución de desierto del procedimiento la remite al Director Administrativo Financiero correspondiente, mediante memorando, suscrito | | Resolución |
| 20 | Director Administrativo Financiero | Suscribe la Resolución desierto La Declaratoria de Desierto remite a Responsable de Compras Públicas , para su publicación. | | |
| 21 | Analista de Compras Públicas | Publica en el portal de contratación pública la resolución desierto Mediante memorando el Responsable de Compras Públicas notifica al área requirente que el proceso se encuentra declarado desierto. | | |
| 22 | Responsable del área Requirente | Coordina analizar la necesidad de la contratación pública De acuerdo al análisis realizado sobre la necesidad se procede a solicitar la reapertura o archivo de la compra pública al Director Administrativo Financiero | | Memorando |
| 23 | Director Administrativo Financiero | Autoriza la reapertura o el archivo del proceso Mediante sumilla inserta remite a: Compras Públicas Si , autoriza la reapertura de la compra pública, pasar a la actividad 25. No , procede la reapertura es archivo, pasar a la actividad 24. | | |
| 24 | Analista de Compras Públicas | Verifica que toda la documentación conste en el expediente electrónico Archiva el expediente, finalizando el mismo. FIN | | Expediente del proceso de contratación |

| | | | | |
|----|---|---|--|-----------------------------------|
| 25 | Delegado del proceso/ Comisión Técnica | Elabora Acta de Apertura de ofertas Apertura de ofertas y elabora el acta de apertura de ofertas Anexo 10. | | Acta de apertura de ofertas |
| 26 | Delegado del proceso/ Comisión Técnica | Elabora Acta de Convalidación de errores Revisa las ofertas para determinar si existe convalidación de errores. Si , existe convalidación de errores, procede a elaborar el acta de solicitud de convalidación de errores y los oficios para los oferentes indicando las convalidaciones que deben realizar, remite al Analista de Compras Públicas para la publicación respectiva. En las Zonales al Analista Zonal Administrativo y de Adquisiciones. Pasar a la actividad 27. No , existe convalidación de errores, pasar a la actividad 28. | | Acta de convalidación de errores |
| 27 | Analista de Compras Públicas | Publica en el portal institucional de compras públicas El digital del Acta de Solicitud Convalidación de errores y los oficios remitidos a cada oferente. Verifica la existencia de convalidaciones de errores Enviadas a través del Portal Institucional del SERCOP y procede a enviar a la Comisión Técnica o al Delegado del proceso. Si , existe convalidación de errores, pasar a la actividad 28. No , existen convalidación de errores, pasar a la actividad 30 | En esta etapa se depende de la normativa según el tipo y monto de proceso, así como del cronograma establecido | |
| 28 | Delegado del proceso/ Comisión Técnica | Revisa las convalidaciones de errores presentadas Elabora el Acta de Convalidación de Errores Presentadas y remite al Analista de Compras Públicas Pasar a la actividad 39 | | Acta de apertura de convalidación |
| 29 | Analista de Compras Públicas | Verifica que los socio(s), accionistas o partícipe(s) mayoritarios de personales jurídicas, se encuentren habilitados en el portal de institucional de compras públicas Remite dicha verificación al Delegado del proceso / Comisión Técnica | | |
| 30 | Delegado del proceso/ | Elabora el Acta de Calificación de Ofertas | | Acta de calificación |

| | | | | |
|----|---|--|--|---|
| | Comisión Técnica | Procede a elaborar el acta de calificación de ofertas debidamente suscritas entrega al Analista de Compras Públicas | | |
| 31 | Analista de Compras Públicas | Publicación de los documentos relevantes de la compra pública a) Acta de Calificación de Ofertas b) Demás documentación relevante en el Portal Institucional del SERCOP | | |
| 32 | Delegado del proceso / Comisión Técnica | Elabora documentos adicionales de acuerdo a la compra pública a realizarse <i>Para subasta inversa electrónica:</i> Elaborar el Informe de Puja o acta de negociación según corresponda | | Documentos |
| 33 | Delegado del proceso/ Comisión Técnica | Elabora el Acta de Negociación del proceso Remite al Analista de Compras Públicas Si , la negociación fue exitosa, pasar a la actividad 34. No , fue exitosa la negociación, publica el acta y regresar a la actividad 17. | En esta etapa se depende de la normativa según el tipo y monto de proceso, así como del cronograma establecido | Acta de negociación |
| 34 | Analista de Compras Públicas | Publica el Acta de Negociación La documentación habilitante en el Portal institucional del SERCOP. | | |
| 35 | Delegado del proceso/ Comisión Técnica | Elabora Informe de Recomendación de adjudicación Recomienda la Adjudicación al Director Administrativo Financiero | | Informe de Recomendación de adjudicación |
| 36 | Director Administrativo Financiero | Autoriza la adjudicación de la compra pública Acoge lo indicado en el Informe de Recomendación de adjudicación y autoriza mediante hoja de ruta del sistema documental. | | |
| 37 | Analista Jurídico | Elabora la Resolución de Adjudicación del Proceso Envía mediante memorando, al Director Administrativo Financiero correspondiente | 3 días | Resolución de Adjudicación |
| 38 | Director Administrativo Financiero | Suscribe la Resolución de Adjudicación Remite a la Adquisiciones la resolución y el expediente original, debidamente suscrita. | 1 día | Resolución de Adjudicación suscrita con memorando |

| | | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|--|--------|-----------------------------|
| 39 | Analista de Compras Públicas | <p>Publica en portal institucional del SERCOP</p> <p>a) Resolución de Adjudicación b) Informe de recomendación de adjudicación</p> <p>Demás documentación relevante conforme la normativa legal vigente.</p> | 1 día | |
| 40 | Responsable de Compras Públicas | <p>Notifica al Adjudicatario con la resolución y les solicita los documentos habilitantes</p> <p>Para la elaboración del contrato, dejando expresa constancia que éstos deberán ser remitidos a Analista Jurídico, para revisión y elaboración de contrato.</p> | 1 día | |
| 41 | Analista Jurídico | <p>Elabora el proyecto de contrato</p> <p>Para lo cual recibe y revisa documentos habilitantes y elabora proyecto de contrato. En caso de existir garantías</p> <p>En consecuencia, coordina la firma del contrato con el adjudicatario (cualquier otro documento habilitante que necesite ser firmado), luego con el Director Administrativo Financiero la suscripción del contrato y las garantías.</p> <p>Una vez suscrito el contrato y garantías (cualquier otro documento habilitante pertinente) remite a la Adquisiciones y al Contratista.</p> | 3 días | Contrato, Garantías/Pólizas |
| 42 | Analista de Compras Públicas | <p>Recibe el contrato, la/s garantía/s</p> | 1 día | |
| FIN FASE PRECONTRACTUAL | | | | |

GLOSARIO Y ACRONIMOS

| Palabra(s) | Descripción |
|-----------------------------|---|
| Adjudicación | Es el acto administrativo por el cual la máxima autoridad o el órgano competente otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado, surte efecto a partir de su notificación y solo será impugnable a través de los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. |
| Contratación Pública | Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen |

| Palabra(s) | Descripción |
|--|---|
| | también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra. |
| Contrato | Acuerdo de voluntades que genera «derechos y obligaciones relativos», es decir, sólo para las partes contratantes y sus causahabientes. |
| Documentos Habilitantes del Proveedor | Son aquellos documentos que facultan al proveedor para la provisión de bienes, prestación servicio o contrataciones de obras, proporcionarán validez a la oferta, mismo que se detallan a continuación: copia del RUC, copia de la cédula y papeleta de votación y copia del certificado bancario (para el pago), para personas jurídicas la copia de certificado de nombramiento como representante legal, Copia del Registro Mercantil o aquellos que acrediten su experiencia en el mercado (carta de distribuidor autorizado. Taller autorizado, carta de exclusividad cuando son único oferentes en el mercado nacional, carta de presentación de la empresa entre otros). |
| Estatuto Social | Instrumento que recoge la información esencial, normas, políticas, derechos y obligaciones que regirán el funcionamiento y estructura de una empresa o sociedad. |
| Especificaciones Técnicas | Características fundamentales que deberán cumplir los bienes o rubros requeridos: Ejemplo: color, cantidad, unidad, dimensión, descripción, atributos, etc. |
| Máxima Autoridad | Quien ejerce la representación legal y administrativa de la Entidad Contratante. |
| Negociación | <p>Para los casos de subasta inversa electrónica: de existir una sola oferta técnica calificada o si luego de ésta un solo proveedor habilitado presenta su oferta económica inicial en el portal, no se realizará la puja y en su lugar se efectuará la sesión única de negociación entre la entidad contratante y el oferente. El único objetivo de la sesión será mejorar la oferta económica. Si después de la sesión de negociación se obtiene una oferta definitiva favorable a los intereses nacionales o institucionales, la entidad procederá a contratar con el único oferente”.</p> <p>En consultoría: se procederá a la negociación de los términos técnicos y contractuales y a los ajustes económicos que se deriven de tal negociación. Si no se llegare a un acuerdo, las negociaciones se darán por terminadas y comenzarán con el consultor calificado en el siguiente lugar, continuándose con el mismo procedimiento.</p> |
| Oferta Habilitada | La oferta que cumpla con todos los requisitos exigidos en los Pliegos Pre contractuales. |
| Ordenador de gasto | Funcionario delegado por la Máxima Autoridad para efectuar las atribuciones y facultades determinadas mediante Resolución Administrativa. |
| Plazo | Incluye días hábiles y no hábiles |

| Palabra(s) | Descripción |
|--|---|
| Portal Institucional del SERCOP | Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano cuya dirección web es www.compraspublicas.gob.ec |
| Presupuesto Referencial | Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante al inicio de un proceso precontractual |
| Proforma | Documento enviado por el proveedor que contiene las especificaciones técnicas y/o Términos de referencia con respecto a su oferta económica (se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, subtotal, IVA y Total), la misma deberá incluir los siguientes datos: fecha de emisión de la proforma, RUC, Razón Social, tiempo de vigencia de la oferta, plazo de entrega, condiciones de pago, firma del emisor de la proforma, garantía técnica, según corresponda |
| Término | Días hábiles |
| Términos de Referencia | Constituyen las condiciones específicas bajo las cuales se desarrolla la prestación de servicios incluidos los de consultoría. |
| Área Requirente | Es la unidad que necesita la obra, el bien o servicio incluidos los de consultoría para realizar sus actividades o competencias. Esta unidad elaborará la documentación preparatoria de los procesos de contratación. En caso de existir más de una unidad o dependencia que requiera contratar iguales bienes, obras o servicios, realizarán una ponderación en la cual, la unidad requirente con mayor demanda (cantidad o presupuesto) ejecutará la fase preparatoria, consolidando las necesidades de las otras unidades. |

| Acrónimo | Descripción |
|-----------------|--|
| CGE | Contraloría General del Estado |
| LOSNC | Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública |
| RGLOSNC | Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. |
| RUC | Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y proporcionar esta información a la Administración Tributaria. |
| RUP | Registro Único de Proveedores |
| SERCOP | Servicio Nacional de Contratación Pública |

Presupuesto de Plan de Mejora

El presupuesto a utilizarse para implementar el plan de mejora presentado es el siguiente:

Tabla 12
Presupuesto

| Tipo | Categoría | Recurso | Descripción | Fuente financiadora | Monto |
|----------------------|-----------------|---------------------|---|---|-------------|
| Recursos disponibles | Infraestructura | Equipo | Computadora | Hospital (ya existente) | \$0,00 |
| | | Humano | 1 Responsable de área (1 mes) | Hospital (ya existente) | \$1.600,00 |
| | | | 1 analista (1 mes) | | \$1.200,00 |
| | | Repositorio digital | Herramienta tecnológica en donde se almacenan los expedientes | Financiado por nivel central (desarrollador sueldo) 2 meses | \$ 6.200,00 |

Nota: se considera que el área de Planificación es quien debe de implementar este instructivo

Los beneficios de la propuesta planteada son los siguientes:

1. Economía procesal: ahorro en tiempos de procesos internos, optimización de recursos.
2. Evitar la rotura de stock, desabastecimiento y suspensión de servicios a los pacientes
3. Claridad en los pasos a seguir: mejora interna de procesos

Esto quiere decir que con la inversión de \$9.000,00 se puede asegurar la atención de los aproximadamente 300.000 pacientes anuales en el hospital objeto de estudio. Dando como resultado el análisis de costo beneficio es favorable, recalcando además que es un hospital público que tiene un interés social.

4.3 Mecanismos de Control

Los mecanismos de control propuestos son indicadores que permita a la entidad medir el cumplimiento del instructivo presentado y de las actividades contenidas como parte del plan de mejora. Como mecanismo de control se proponen trabajar con indicadores de gestión para seguimiento de cumplimiento de plazos, así como de retroalimentación y de mejora del proceso por ello se proponen:

Tabla 13

Mecanismos de control

| Mecanismo de control | Tiempo estimado | Responsable | Objetivo |
|--|-----------------|------------------------|--|
| Tiempo de ejecución fase preparatoria área administrativa y médica | 17 días término | Coordinador de Gestión | Medir el tiempo desde la fecha de aprobación del informe de necesidad hasta la autorización del ordenador de gasto |

| | | | |
|---|---------|------------------------|---|
| Matriz de contratos vigentes y por vencer | Mensual | Coordinador de Gestión | Mantener un control, sobre los contratos vigentes y próximos a vencer para evitar suspensión de servicios |
|---|---------|------------------------|---|

Tabla para enlistar los indicadores de gestión administrativa

| Código | Nombre del Indicador |
|---|--|
| CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZHEJL-ADM-T001 | Tiempo de ejecución fase preparatoria área administrativa y médica |

Fichas de Indicadores

| Componentes | Descripción |
|---|--|
| Código | CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZHEJL-ADM-T001 |
| Nombre | Tiempo de ejecución fase preparatoria área administrativa y médica |
| Descripción | Mide los días laborables transcurridos en la ejecución de un proceso de contratación pública correspondiente al tiempo de ciclo empleado en la ejecución de las actividades que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa Financiera de los procesos publicados en el periodo |
| Fórmula de cálculo | (Sumatoria (Fecha de publicación de proceso – fecha de informe de necesidad) – días no laborables) / Número de procesos adjudicados en el periodo |
| Unidad de medida | Días |
| Frecuencia de la obtención de resultados | Mensual |

Sugerencias / Aspectos finales

Conclusiones

En el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del día Efrén Jurado López se detectaron falencias administrativas lo que desemboca en los errores encontrados por lo que se elaboró un plan de mejora para el proceso de contratación en su fase preparatoria sustentado en que dentro de la investigación realizada se verifican los estados de los procesos, casi el 50% que caen en error y que afectan a la adecuada gestión hospitalaria, por lo que se requiere una importante atención integral a esto y la implementación de mejoras continuamente, no solo una vez sino que forme parte de la cultura organizacional.

Los errores encontrados se verifican que son de tipo humano, por lo que tratar con el personal tanto en su perfil como en capacitaciones constantes y permanentes. Las demoras, el tiempo en levantar un proceso denota la falta de control y seguimiento de parte de una gestión hospitalaria. Por ello se recomienda un cambio en el organigrama y tener un funcionario que pueda coordinar a las distintas áreas en este ámbito. Esto también debe ser estudiado ya que al ser un entidad publica depende de nivel central, presupuesto y planificación estatal. Considerando los errores de tipo humano se pueden mitigar mediante la automatización de procedimientos y formatos, en este sentido el uso de la tecnología es un aliado para los intereses institucionales.

Los procesos de contratación no tienen un ahorro en su aplicación que resulte beneficioso en gran manera ya que representa un porcentaje menor al 10%, para el tiempo empleado en la contratación y el recurso humano que interactúa y participa en la elaboración del procedimiento.

El diseño de mejora está planteado con la finalidad de entregar un documento válido y fácil de entender adaptado a las necesidades de la institución y que les

permita el avanzar y lograr los objetivos. Los manuales internos a más de regular los tiempos dan claridad y pasos a seguir para cumplir con los objetivos propuestos como empresa, por lo que son una herramienta infalible para un giro de negocio tan crítico como lo es la salud.

Los mecanismos de control propuestos van aunados a los resultados encontrados posterior al análisis de los datos obtenidos, por ello, la implementación y seguimiento que se realicen convierten no solo a un coordinador de gestión interno que tendrá actividades de supervisión, sino que tendrá actividades de proponer mejoras y de asesorar a la Dirección Administrativa con lo necesario para asegurar la operatividad del hospital. Este indicador es importante que se evaluado tanto por los responsables de área en conjunto con los analistas de esa manera se asegura un progreso en los procesos internos contemplando todas las escalas jerárquicas.

Sugerencias

Continuar con el cumplimiento el marco jurídico vigente que norma la contratación pública de la identificación, conocimiento y aplicación de las actualizaciones en esta materia. Tanto como las que el Sercop como ente rector del Sistema Nacional de Contratación Pública emite, así como la modernización de las leyes y reglamentos principalmente de quienes participan de manera directa en el proceso de contratación. Estos cambios en la normativa no son imputables a ningún rol de quienes intervienen en las fases de los procesos a contratación ya que su cumplimiento es obligatorio.

Se recomienda una revisión de los antecedentes de los procesos de contratación analizados, estos no se encontraron completos en el portal revisado, lo cual es un incumplimiento a la normativa vigente que regula el acceso a la información, por efecto esta falta de documentos evita que se detecten errores que son oportunidades de mejora para la institución. Esto se debe considerar dado los cambios de administraciones que tienen en el hospital objeto de estudio. Es recomendable también evaluar la experiencia y conocimiento de los funcionarios detrás de cada trámite contenido, de manera que se establezca el nivel de conocimiento ante la cantidad de procesos desiertos y cancelados. Detrás de cada proceso interno existen personas y depende de ellos el éxito o fracaso de un procedimiento de contratación pública.

La estructura organizacional, a más de encontrarse bien definida debe ser comprendida por los miembros de la entidad, no solo en sus funciones sino en la repercusión del cumplimiento de las mismas hacia el resultado final. Para ello es imperativo la participación de recursos humanos para la correcta determinación de perfiles desde el reclutamiento y selección. El análisis del personal involucrado dentro

del procedimiento de adquisiciones también se debe realizar en conjunto con los cambios administrativos dentro del hospital, así como de su eje central quienes son los que emiten delegaciones y competencias para cada nosocomio

Se recomienda ampliar el estudio posterior al cambio de gobierno efectuado en noviembre de 2023 a fin de analizar los cambios en políticas y su repercusión sobre la gestión administrativa. Los cambios y actualizaciones de leyes realizados en febrero de 2024 tendrán una consecuencia sobre la ejecución de los procesos mediante la LEY MONETIZACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Es imperativo señalar que para un correcto abastecimiento de una entidad de salud el aporte y participación de las áreas involucradas debe estar apoyado por la gestión administrativa de manera que se logre el mantener el stock de insumos, y fármacos necesarios para el funcionamiento y atención oportuna a los pacientes que asisten diariamente. Las aplicaciones de planes de mejora pueden ampliarse, extenderse y perfeccionarse con el tiempo y deben considerar otras problemáticas existentes en la institución por lo que se sugiere se establezcan periodos de medición de los indicadores planteados siendo estos inicialmente los únicos existentes.

Bibliografía

Acuerdo Ministerial 5169. (2015). Lineamientos implementación del modelo de atención integral de salud.

Acuerdo Ministerial 00000512. (2015). Tipología para homologar establecimientos de salud por niveles.

Acuerdo Ministerial | PDF | Hospital | Laboratorios. (s. f.). Recuperado 5 de marzo de 2024, de <https://es.scribd.com/document/336739824/Acuerdo-Ministerial>

Alejandra Candia D. (2016). Principales determinantes de la eficiencia hospitalaria.

Agüero Tupiño M.(2016) Administración hospitalaria y abastecimiento según la perspectiva de los trabajadores del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (Tesis de Maestría, Universidad CésarVallejo).https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8297/Ag%C3%BCero_TMM.pdf?sequence=6&isAllowed=y

ASALE, R.-, & RAE. (s. f.). Eficiencia | Diccionario de la lengua española. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 5 de marzo de 2024, de <https://dle.rae.es/eficiencia>

Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas*. Segundo Suplemento del Registro Oficial No.306 , 22 de Octubre 2010

Atención hospitalaria | Panorama de la Salud: Latinoamérica y el Caribe 2020 | OECD iLibrary. (s. f.). Recuperado 5 de marzo de 2024, de <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/7ff13bf4-es/index.html?itemId=/content/component/7ff13bf4-es>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2016). Las compras públicas en América Latina y el Caribe y en los proyectos financiados por el BID.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). Asociaciones Publico Privadas en Salud .

Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). Innovación en los métodos de contratación pública en América Latina y el Caribe.

Banco Interamericano de Desarrollo BID. (2018). *Estudios de Preinversión Hospitalaria*, 7-8.

Banco Interamericano de Desarrollo BID. (2021). PLANES MAESTROS DE INVERSIONES EN SALUD CON ENFOQUE DE RED.

CGE. (2010). Planificación Pública

Comisión Económica para América Latina. (2021). *Informe de diagnóstico de recuperación económica y urbana y resiliencia en Guayaquil (Ecuador)*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47649-informe-diagnostico-recuperacion-economica-urbana-resiliencia-guayaquil-ecuador>

Certiprof. (s. f.). Lean Six Sigma Green Belt.

Constitucion de la Republica del Ecuador 2008. (2011).

Desafíos y problemas de la salud pública en Ecuador. (2023). Saberes del Conocimiento.

Documento preparado por John Snow, Inc. bajo el contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Iniciativa Salud Mesoamérica SM2015 no. SCL/SPH.13.23.00-C, desarrollado con el apoyo del consultor Juan Agudelo. MANUAL DE PROCESOS DE COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SANITARIOS. (2016). [Archivo PDF].

https://www.saludmesoamerica.org/sites/default/files/201806/3.%20Manual%20de%20Procesos%20de%20comprar%20medicamentos%20e%20insumos%20sanitarios_0.pdf

FirstWrkplaces. (12 de agosto de 2019). Las 3E de los negocios: eficacia, eficiencia y efectividad. ¿Qué las diferencia?. <https://blog.firstworkplaces.com/la-importancia-de-las-3e-en-tu-negocio>

Fuentes, H. (2023, febrero 14). 10 Principales KPIs de Compras que deberías saber (Actualizado). ISIL PE. <https://isil.pe/blog>

González Millán, J. J. (2019). Manual práctico de planeación estratégica. Diaz Santos.

Goodwell, Joseph. (2015) Metodología de la Investigación Científica 4ta. Ed. México D.F.

Jorge D. Lemus, Valentín Aragües y Oroz, María Carmen Lucioni y colaboradores (2009). ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA y de organizaciones de Atención de la Salud. Corpus Libros.

INACAP. (2022). Normas Jurídicas del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Ishikawa. (1989). KAORU - ISHIKAWA - Introducción al control de calidad.

ISO. (2015). Norma Internacional ISO 9001.

Julio Peña-Torres. (2023). Gestión Hospitalaria Pública en Chile y el Mecanismo de Pago GRD. CLAPES UC.

Kaplan, Robert S. y Norton, David P. (2002) El Cuadro de Mando Integral, Ediciones Gestión

Lincoln, Sebastian. (2012) La cadena de valor, herramienta de productividad. México D.F. Pearson Education.

LEXIS. (2021). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (p. 16). (s. f.).

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (p. 17). (s. f.).

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (p. 4). (s. f.).

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (p. 9). (s. f.).

Lloré, G. B. (2021). Integración de procesos, gestión del riesgo y automatización en la gestión de las unidades militares. *Ciencia y Poder Aéreo*, 16(2), 67-81.

Luis Mijail Vizcarra Llanos. (2018). Análisis de la centralización de compras, a través de la creación de Perú compras, en la política de contratación pública, en periodo 2008—2017.

Mallar M. (2015) La gestión por procesos: un enfoque de gestión eficiente *Revista Científica "Visión de Futuro"*, vol. 13, núm. 1.

Manual de Medicina. (2022). *Manual de Medicina*. Obtenido de <https://manualdemedicina.com/>

Muñoz R. (2014) Manual de procedimientos de abastecimiento. <https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2017/02/hospital-la-serena.pdf>

Moreno-Martínez R, Martínez-Cruz RA. Eficiencia hospitalaria medida por el aprovechamiento del recurso cama en un hospital de segundo nivel de atención. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*. 2015;53(5):552-557.

Machado, J. (10 de enero de 2023) Continúa falta de medicinas e insumos en los hospitales del IESS. Recuperado el 10 de febrero de 2024 de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/medicinas-hospitales-iess-insumos-escasez-abastecimiento/>

Morán Ronquillo, A., & Yuquilema Rigchag, B. M. (2018). *Propuesta de mejora de los procesos administrativos del Centro Médico de Especialidades “Nueva Generación” en la ciudad de Guayaquil.*

Ministerio de Salud Pública. (2013). Norma técnica para el procedimiento de evaluación, selección, calificación y adquisición de servicios de salud de la red pública integral de salud y de la red privada complementaria

MSP. (2010). Acuerdo Ministerial No. 00000703

Novelo V., Salazar J., Barrera L. (2016). Aplicación de un modelo de calidad en los servicios Hospitalarios. Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración. [Archivo PDF].

Pardo Alvarez, J. M., Colombiana, A., & AENOR. (2018). Configura y usos de un mapa de procesos.

Pardo Alvarez, J. M., Colombiana, A., & AENOR. (2019). Gestión por procesos y riesgo operacional.

Primicias. (2023). *Continúa falta de medicinas e insumos en los hospitales del IESS.* Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/medicinas-hospitales-iess-insumosescasez->

ProOptim.(1 de junio de 2017). La medición de procesos productivos cómo herramienta de mejora. <https://blog.pro-optim.com/gestion-empresarial/medicion-procesos-productivos/>

RECIAMUC. (2023). Desafíos y problemas de la salud pública en Ecuador. Saberes del Conocimiento. Obtenido de <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1086>

Red Global de Hospitales Verdes y Saludables. (2023). Informe de avance en compras sostenibles de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en América Latina y el Caribe.

Roning, Andrew.(2015) Gestión por procesos y sistemas de calidad 3ra. Ed. . México D.F. Prentice Hall.

Scielo. (septiembre 2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa.http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086434662007000300020.

S Cedrés de Bello. (2003). HUMANIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS AMBIENTES HOSPITALARIOS.

Sierra Quishpe, K. M. (2020). Análisis del proceso de contratación pública por la pandemia COVID 2019. Ecuador

Superintendencia de Control del poder de mercado. (2015). MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL ECUADOR 2015.

Swanson, E., Barnes, M., Fall, A. M., & Roberts, G. (2017). Predictors of Reading Comprehension Among Struggling Readers Who Exhibit Differing Levels of Inattention and Hyperactivity. *Reading & Writing Quarterly*, 34(2), 132-146. doi:10.1080/10573569.2017.1359712

Vaccaro Witt, G. F., Jurado Ronquillo, M. C., Gonzabay Bravo, E. M., & Witt Rodríguez, P. de las M. (2023). Desafíos y problemas de la salud pública en Ecuador. RECIAMUC, 7(2), 10-21. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.\(2\).](https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.(2).)
abril.2023.10-21

Vargas, V., & Hernández, B. (2007). Indicadores de gestión hospitalaria. Revista de Ciencias Sociales, XIII(3), 444-454.

Villalobos J., Leal A. (2011) Gestión Hospitalaria Capítulo 14: Logística y compras hospitalarias.
<https://accessmedicina.mhmedical.com/book.aspx?bookid=1492>

Anexos

Anexo 1

Cuadro de información de procesos desiertos y cancelados del Efrén Jurado

| Código | Tipo de proceso | Entidad Contratante | Objeto del Proceso | Estado del Proceso | Provincia/Cantón | Presupuesto Referencial Total(sin iva) | Fecha de informe de necesidad | Fecha de Publicación | RESOLUCION DE ADJUDICACION | Valor adjudicado | Ahorro generado | Tipo de Contratación | Observaciones |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|--|--------------------|--------------------|--|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------|-----------------|----------------------|---|
| SIE-CCQAHDEJL-11-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos materiales aditivos y accesorios para 2 vehículos institucionales y 1 ambulancia del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital Del Día Efrén Jurado López | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$32.823,19 | 17/01/2023 | 93,70833333 dias 20/4/2023 17:00 | 93,71 N/A | N/A | | Servicio | Por no haberse presentado oferta alguna |

| | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|--|----------|--------------------|-------------|------------|--------|-----------------|--------|-----|
| SIE-CCQAHDEJL-14-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos materiales aditivos y accesorios para 2 vehículos institucionales y 1 ambulancia del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital Del Día Efrén Jurado López | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$32.823,19 | 17/01/2023 | =J3-H3 | 10/5/2023 10:00 | 113,42 | N/A |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|--|----------|--------------------|-------------|------------|--------|-----------------|--------|-----|

Servicio
Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

| | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|---|----------|--------------------|-------------|------------|--------|-----------------|-------|-----|
| SIE-CCQAHDEJL-17-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICION DE PAPEL TROQUELADO Y MATERIAL IMPRESO PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$56.064,00 | 28/04/2023 | 47,625 | 14/6/2023 15:00 | 47,63 | N/A |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|---|----------|--------------------|-------------|------------|--------|-----------------|-------|-----|

N/A

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|---|----------|--------------------|--------------|------------|-------------|-----------------|-------|-----|
| SIE-RE-CCQAEJL001-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICION MEDICAMENTOS PROGRAMACION 2023 GRUPO C SISTEMA CARDIOVASCULAR TERAPIA CARDIACA PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ. | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$961.353,80 | 15/02/2023 | 61,83333333 | 17/4/2023 20:00 | 61,83 | N/A |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|---|----------|--------------------|--------------|------------|-------------|-----------------|-------|-----|

N/A

Bien
Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

Bien
Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

N/A

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|---|----------|--------------------|--------------|------------|------|-----------------|-------|-----|
| SIE-RE-CCQAEJL003-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICION MEDICAMENTOS PROGRAMACION 2023 GRUPO B SANGRE Y ORGANOS FORMADORES DE LA SANGRE PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$177.084,45 | 15/02/2023 | 34,5 | 21/3/2023 12:00 | 34,50 | N/A |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|---|----------|--------------------|--------------|------------|------|-----------------|-------|-----|

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|---|----------|--------------------|--------------|------------|--------|-----------------|------|-----|
| SIF-RE-CCQAEJL-02-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICION MEDICAMENTOS PROGRAMACION 2023 GRUPO J INFECCIOSOS PARA USO SISTEMICO ANTIBACTERIANOS PARA USO SISTEMICO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ. | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$428.390,94 | 13/04/2023 | 7,6875 | 20/4/2023 16:30 | 7,69 | N/A |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|---|----------|--------------------|--------------|------------|--------|-----------------|------|-----|



Bien
Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

Bien
Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

N/A

N/A

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|--|----------|--------------------|--------------|------------|-------------|-----------------|-------|-----|-----|--|--|
| SIE-RE-CCQAEJL-05-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICION MEDICAMENTOS PROGRAMACION 2023 GRUPO N SISTEMA NERVIOSO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$237.475,50 | 15/02/2023 | 42,75 | 29/3/2023 18:00 | 42,75 | N/A | | | |
| SIE-RE-CCQAEJL-09-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 2023 DE BIENES ESTRATÉGICOS DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE PARA EL CCQA HD EFREN JURADO LOPEZ | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$112.299,55 | 16/03/2023 | 69,5 | 24/5/2023 12:00 | 69,50 | N/A | N/A | | |
| SIE-RE-CCQAEJL-10-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICION MEDICAMENTOS PROGRAMACION 2023 GRUPO N SISTEMA NERVIOSO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ. | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$237.475,50 | 15/02/2023 | 58,54166667 | 14/4/2023 13:00 | 58,54 | N/A | N/A | | |
| | | | | | | | | | | | | N/A | | |



Bien
Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

Bien
Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

Bien
Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|--|-----------|--------------------|--------------|------------|-------------|-----------------|-------|-----|-----|--|
| SIE-RE-CCQAEJL-12-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICION MEDICAMENTOS PROGRAMACION 2023 GRUPO N SISTEMA NERVIOSO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ. | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$223.084,80 | 15/02/2023 | 72,41666667 | 28/4/2023 10:00 | 72,42 | N/A | | |
| SIE-RE-CCQAEJL-18-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICIÓN DE LA PROGRAMACION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE PARA CCQA HD EFREN JURADO LÓPEZ 2023 | Cancelado | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$64.201,35 | 21/04/2023 | 45,70833333 | 5/6/2023 17:00 | 45,71 | N/A | N/A | |
| SIE-RE-CCQAEJL-19-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 2023 DE BIENES ESTRATÉGICOS DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE PARA EL CCQA HD EFRÉN JURADO LÓPEZ | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$112.299,55 | 16/03/2023 | 88,625 | 12/6/2023 15:00 | 88,63 | N/A | N/A | |
| | | | | | | | | | | | | N/A | |



Bien
Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

Bien

Bien
Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

N/A

| | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|---|---|----------|--------------------|-------------|------------|-------------|-----------------|--------|-----|-----|
| SIE-RE-CCQAEJL-20-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICIÓN DE LA PROGRAMACION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE PARA CCQA HD EFREN JURADO LÓPEZ 2023 | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$64.201,35 | 21/04/2023 | 54,33333333 | 14/6/2023 8:00 | 54,33 | N/A | |
| SIE-CCQAHDEJL-2023-35 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DISPOSITIVOS MÉDICO 2023 PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DEL CCQA HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$17.381,02 | 8/2/2023 | 247,625 | ##### | 247,63 | N/A | N/A |
| SIE-CCQAHDEJL-2023-40 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD PARA CCQA HOSPITAL DEL DÍA EFREN JURADO LOPEZ | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$24.980,78 | 8/4/2023 | 207,4166667 | 1/11/2023 10:00 | 207,42 | N/A | N/A |
| | | | | | | | | | | | | N/A |



Bien Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

Bien Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

Servicio Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

[SIE-CCOAHDEJL-2023-42](#) Subasta Inversa Electrónica CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL ÁREA DE LABORATORIO Y PATOLOGÍA CLÍNICA: BIOQUÍMICA CLÍNICA, DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EFREN JURADO LÓPEZ Cancelado GUAYAS / GUAYAQUIL \$469.248,27 24/08/2023 90,58333333 ##### 90,58 N/A

[SIE-CCOAHDEJL-2023-46](#) Subasta Inversa Electrónica CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ ADQUISICIÓN REPROGRAMACION 2023 MEDICAMENTO DAPAGLIFLOZINA SOLIDO ORAL 10 MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EFREN JURADO LÓPEZ Desierta GUAYAS / GUAYAQUIL \$263.520,00 11/8/2023 116,6666667 5/12/2023 16:00 116,67 N/A

[SIE-CCOAHDEJL-2023-48](#) Subasta Inversa Electrónica CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ ADQUISICIÓN DE GRUPO N SEGUNDO CUATRIMESTRE PAC 2023 PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EFREN JURADO LÓPEZ Desierta GUAYAS / GUAYAQUIL \$13.007,10 23/10/2023 44,39583333 6/12/2023 9:30 44,40 N/A

N/A

Bien

N/A

Bien

Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

N/A

Bien

Por no haberse presentado oferta alguna

| | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|---|--|----------|--------------------|--------------|-----------|-------------|-----------------|--------|-----|
| SIE-CCQAHDEJL-2023-49 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | ADQUISICION MEDICAMENTOS PROGRAMACION 2023 GRUPO G SISTEMA GENITO URINARIO Y HORMONAS SEXUALES PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$105.870,06 | 11/8/2023 | 116,4583333 | 5/12/2023 11:00 | 116,46 | N/A |
|---------------------------------------|-----------------------------|---|--|----------|--------------------|--------------|-----------|-------------|-----------------|--------|-----|

| | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|---|--|----------|--------------------|--------------|-----------|-------|-------|--------|-----|
| SIE-CCQAHDEJL-2023-51 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ | CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACION Y VENTILACION MECANICA CAMARA FRIA Y EQUIPOS FRIGORIFICOS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL CCQA HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$189.753,98 | 11/6/2023 | 184,5 | ##### | 184,50 | N/A |
|---------------------------------------|-----------------------------|---|--|----------|--------------------|--------------|-----------|-------|-------|--------|-----|



Bien
Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

Servicio
Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

N/A

N/A

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---|---|----------|--------------------|--------------|------------|-------------|-----------------|------------|-----|-----|--|--|
| SIE-CCOAHDEJIL-2023-52 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFRÉN JURADO LOPEZ | ADQUISICIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 2023 DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL DE ENFERMERÍA PARA EL CCQA HD EFRÉN JURADO LÓPEZ | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$168.247,91 | 11/10/2023 | 58,58333333 | 8/12/2023 14:00 | 58,58 | N/A | | | |
| SIE-CCOAHDEJIL-2023-53 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFRÉN JURADO LOPEZ | ADQUISICIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 2023 DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL DE ENFERMERÍA PARA EL CCQA HD EFRÉN JURADO LÓPEZ | Desierta | | | 11/10/2023 | -45210 | | -45.210,00 | N/A | N/A | | |
| SIE-CCOAHDEJIL-21-23 | Subasta Inversa Electrónica | CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFRÉN JURADO LOPEZ | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO VALIDADO POR NIVEL CENTRAL PARA EL CCQA HOSPITAL DEL DÍA EFRÉN JURADO LÓPEZ | Desierta | GUAYAS / GUAYAQUIL | \$8.322,71 | 30/03/2023 | 92,5 | 30/6/2023 12:00 | 92,50 | N/A | N/A | | |
| | | | | | | | | | | | | N/A | | |



Bien

Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

Bien

Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

Bien

Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas

[SIE-CCQAHDEJL-24-23](#) Subasta Inversa Electrónica CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ ADQUISICION MEDICAMENTOS PROGRAMACION 2023 GRUPO A TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EFREN JURADO LOPEZ. Desierta GUAYAS / GUAYAQUIL \$472.102,68 29/06/2023 15,54166667 14/7/2023 13:00 15,54 N/A

[SIE-CCQAHDEJL-25-23](#) Subasta Inversa Electrónica CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS PROGRAMACIÓN 2023 GRUPO D DERMATOLÓGICOS PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EFREN JURADO LÓPEZ Desierta GUAYAS / GUAYAQUIL \$121.195,70 6/8/2023 -19,375 17/7/2023 15:00 -19,38 N/A

[SIE-RE-CCQAEJL-22-23](#) Subasta Inversa Electrónica CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ ADQUISICIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 2023 DE BIENES ESTRATÉGICOS DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE PARA EL CCQA HD EFRÉN JURADO LÓPEZ Desierta GUAYAS / GUAYAQUIL \$112.299,55 16/03/2023 117,4583333 11/7/2023 11:00 117,46 N/A

N/A

N/A

N/A

Bien
Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales

Bien
Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales

Bien
Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales

[SIE-RE-CCQAEJL-23-23](#)

Subasta Inversa
Electrónica

CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO (HOSPITAL DEL DÍA) EFREN JURADO LOPEZ

ADQUISICIÓN DE LA PROGRAMACION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE PARA CCQA HD EFREN JURADO LÓPEZ 2023.

Desierta

GUAYAS /
GUAYAQUIL

\$64.201,35

45120,625

13/7/2023 15:00

45.120,63 N/A

N/A



Bien

Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales

Anexo 2

Extracto de boletín IESS

Es la entidad responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional.



Fuente: Artículos 370 de la (Constitución de la República del Ecuador [1]) y 16 de la (Ley de Seguridad Social [2]).
Elaborado: DAIE.

Figura 1.1.1: Misión, Visión y Principios de organización del IESS



